

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA NUEVA DELINCUENCIA

ROBOS A MANO ARMADA

No es justo cargar sobre las espaldas de la política todos los males que acontecen, como tampoco es justo—por el lado contrario—aliviarse elogiosamente por todo lo bueno que suceda. La pasión es muy mal sísmógrafo; la aguja que señala, siempre obedece al imán de nuestros estados pasionales.

Cuando por las mañanas, el señor apasionado abre el periódico y se encuentra de improviso con la noticia sensacional a grandes titulares: "Robo a mano armada. Los ladrones entran en una fábrica y se apoderan de X pesetas. Después de un intenso tiroteo, logran huir". Su indignación contra todo, contra la política imperante en primer término, no tiene límites. Siempre ha sido muy español atribuir a los gobiernos, a falta de razonamientos más sólidos, todas las desdichas que ocurren, muchas veces incluso las desdichas personales.

El señor que lee por las mañanas el periódico en la gerencia de su fábrica—escogemos un tipo corriente de protagonista—tiene cuatro ideas obsesiones en la cabeza. Y estas ideas las tenía antes de leer el periódico, las tenía ayer, las tiene desde hace tiempo. Una de estas cuatro ideas es el convencimiento de que los gobiernos actuales son débiles. No necesita más. Obsesionado por ella, cualquier cosa desagradable que suceda, un robo, una huelga, una simple cartera que desaparezca en un tranvía, la aplicará inmediatamente como justificación a su idea central de la debilidad de los gobiernos.

Esto no es justo. Lo que podríamos llamar la alta delincuencia ha existido siempre. Lo que varía, lo que cambia—y esto hay que tenerlo presente—son sus métodos de operar, de actuar. Y conviene no equiparar el juicio, creyendo que es nuevo lo que ya es tan viejo como el mundo y confundiendo las transformaciones con las ideas políticas. Desde cualquier punto que se mire, hay que partir de la base de que delinquentes terribles, audaces y sanguinarios, dispuestos a todo, con valentía y mano diestra, han existido siempre. Siempre; lo mismo en las épocas más duramente represivas, cuando por menos de nada se alzaba la horca en la plaza pública—para ejemplaridad—como en esta época moderna en que domina el criterio contrario: la benevolencia, la piedad y el reformativo como principio curativo.

Todo lo demás son cuestiones accidentales que varían en cada época, sujetas a las mismas normas con que varían otras infinitas cosas de nuestro mundo. A cada nuevo golpe audaz, el comentarista sin pasión—que también hay comentaristas de buena fe—suele pensar que al antiguo ratero le ha sucedido otro tipo de ladrón, más profesional, frío, ducido en manejar las armas, que acomete, que mata si es preciso, que se defiende con bravura ante los ataques del enemigo. "No hay que darle vueltas—dicen—estos ladrones no son los de antes". Los de antes también eran—a su manera—bravos, valientes, diestros y feroces. Si era preciso matar, mataban. No todos los bandoleros del

siglo pasado eran románticos y piadosos con sus víctimas. Sus trabajos iban cargados con metralla. Si no necesitaban disparar, tanto mejor. Ahora sucede lo mismo. Pero como se les presentase lucha, el bandolero tampoco vacilaba. Es un principio de defensa común a todos los métodos.

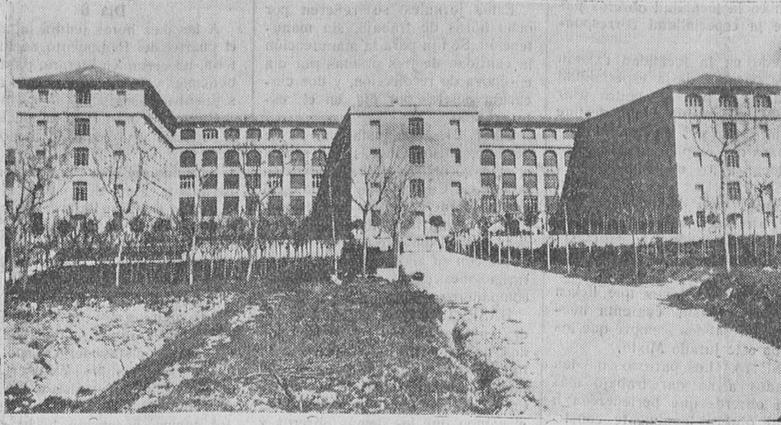
Entre el bandolerismo del siglo pasado y el pistolero de los ladrones actuales, ha habido en España un corto período de pausa. Ha sido el momento en que se han transformado muchas cosas. Acababan unos métodos de delincuencia y, mientras no nacían—por virtud del ambiente—otros nuevos, se produjo un paréntesis de tranquilidad solo turbada ligeramente por los simpáticos raterillos. Si se creyó, durante este tiempo, que la alta delincuencia estaba vencida, fué un error. Ella ha vuelto a renacer con otros procedimientos en otro ambiente, utilizando la técnica y la táctica que requiere la época y la policía, que es, en la actualidad, su enemigo.

Lo que puede observarse a primera vista es que la alta delincuencia ha cambiado de ambiente. Ya no se desarrolla en el campo, sino en las ciudades. En el campo murieron los últimos bandidos, incapaces de ocultarse ante la rápida estrategia del enemigo. Ahora, el bandolerismo renace en las ciudades con otras características y otros métodos. Las grandes ciudades han creado su bandolerismo especial, sus criminales. Ellos tienen una técnica y una mecánica justa, que corresponde a las condiciones específicas de las grandes ciudades. Por eso triunfan no pocas veces sobre la policía.

Pero la escuela de estos criminales no es la humilde y habitada de los raterillos. Su escuela es autónoma. Su escuela está enclavada en el misterio de las grandes ciudades. Las grandes ciudades producen delinquentes de esta índole, espontáneamente, como producen ratas, perversión y enfermos nerviosos.

CESAR M. ARCONADA (Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Fachada posterior del edificio del antiguo Convento de San Antonio, que fué noviciado de los Jesuitas, y en el que se cree que será instalado, provisionalmente, el Instituto de Segunda Enseñanza. (Foto Almaraz).

EL SUCESO DE AYER

En el Tormes es hallado el cadáver de un hombre

Que resulta ser el conocido Agente de Negocios don Lucio Santa Catalina

En las primeras horas de la tarde de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que en la Chopera, en las inmediaciones del sitio conocido por "Hondura del Arbol", había sido encontrado el cadáver de un hombre. Poco después comprobamos la noticia, sin que pudiéramos saber de quién se trataba, pues no había sido identificado por ninguna de las personas que acudieron al lugar del suceso.

El cadáver estaba vestido y en los bolsillos del traje no pudo encontrarse documento alguno que identificase su personalidad. Sólo fué hallado en uno de los bolsillos, un pañuelo.

El hallazgo tuvo lugar sobre la una y tres cuartos de la tarde, en que unas lavanderas y algunas otras personas, advirtieron que junto a unas piedras, flotaba un cuerpo extraño. Manuel Cordero, que vive en la calle de Empedrada, número 42, y Juan Iglesias, domiciliado en "El Castigo", de aquellas inmediaciones, entraron en el río, sacando a la orilla el cuerpo de un hombre, que representaba tener unos sesenta años de edad.

Inmediatamente se dió aviso al

Juzgado de Instrucción, personándose en el lugar mencionado el juez, señor Jaramillo, con el oficial, señor Martín, y el médico de la Casa de Socorro, don César H. Anciones, que certificó la muerte.

También llegaron a la Chopera, el jefe de la Guardia municipal, don Cayetano Muñoz; el cabo, don Casto Martín; con una pareja a sus órdenes y otra de Seguridad.

El cadáver no fué reconocido por ninguna de las personas que se encontraban en aquel sitio y el juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Poco después, en el depósito, el cadáver fué identificado por un familiar, resultando ser el del que fué conocido Agente de Negocios y habilitado de Clases Pasivas, don Lucio Santa Catalina Espino, viudo, que vivía con sus seis hijos, en la calle de Cárcel Nueva, número 8, piso segundo. También tiene otro hijo, maestro nacional, en un pueblo de la provincia de Avila, llamado don José Santa Catalina Hernández.

Respecto a si se trata de un suicidio o de un accidente casual, parece ser lo primero. El señor Santa Catalina, desde hace bastante tiempo, se encontraba enfermo.

El lunes, a las nueve y media de la mañana, salió de su domicilio diciendo a sus hijos que iba al estanco a comprar unos sellos. Como a la hora de comer no regresase, la familia se alarmó, comenzando a practicar averiguaciones acerca de su paradero, que no dieron resultado satisfactorio. Las pesquisas continuaron durante toda la noche del lunes y la mañana de ayer, dándose cuenta de la desaparición en la Comisaría de Policía y Cuerpo de Guardia municipal.

Parece probable que el señor Santa Catalina tuviese premeditado el suicidio y que tomase tan fatal resolución el mismo lunes. También hay sospechas de que se arrojase al río quizá bastante antes del Puen-

te Nuevo, y que las aguas, que llevan fuerte corriente, lo arrastraran hasta el lugar en que fué encontrado, al detenerlo unas piedras.

El señor Santa Catalina era muy conocido en Salamanca, por su laboriosidad, habiendo tenido una época de gran actividad en sus negocios cuando habitaba en una casa de la calle de San Justo.

Descanse en paz, y reciban sus hijos y demás familiares, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Política local

ACCION REPUBLICANA

Anoche, a las siete y media, celebró su acostumbrada sesión semanal el Consejo local de Acción Republicana, presidida por don Adolfo Núñez, y con asistencia de todos los miembros del Comité.

Se dió cuenta y se estudió la admisión de varios Comités locales de distintos pueblos de la provincia.

Se estudió la conveniencia de formar una Comisión que actuase como Comité provisional para comenzar los trabajos preparatorios para la próxima asamblea provincial.

Igualmente se trató de los Estatutos por que ha de regirse la Juventud de Acción Republicana, cuya comisión organizadora se reunirá el viernes, a las doce del día.

Y se vino en la necesidad de convocar al Comité de Enlace de los partidos republicanos y socialista, para tratar asuntos políticos y económicos de gran interés para la provincia.

Y a las nueve y media se levantó la sesión, quedándose en reunirse nuevamente el próximo viernes, a las siete y media.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, se reunirán en su domicilio social, el Comité y Comisión de Propaganda del partido.

Dada la gran importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los organismos directivos que forman esta Agrupación, su puntual asistencia a la reunión.

INSTANTANEA POLITICA

UN GRAVE PROBLEMA DE PARO

Cada año se hace más pavoroso el problema de la Universidad. Por las puertas han entrado en aluvión los alumnos, sin vocación; es una amenaza que para un futuro inmediato prescinta esas masas de profesionales en forzosa ociosidad. ¿Que ocurre para que se vean de tal modo concurridas las aulas? Si fuera ambición de saber, cabrían llenarse de jubilo. Pero es algo menos elevado lo que empuja a la juventud a la Universidad; una carrera, es un instrumento, un medio, para tener acceso a la Administración. Después viene el escalafón y la cesta a su benéfica sombra. Pero la administración no puede ofrecer horizontes ilimitados, ni su capacidad de asimilación es infinita. En este caso el Estado tendrá que arbitrar medios de subsistencia para ese paro forzoso.

En Alemania ha sido el paro universitario, la superabundancia de profesiones liberales, la mejor fuerza que ha tenido a su servicio el hitlerismo. Las tropas de asalto han sido formadas, principalmente, por universitarios sin ocupación, que han buscado en este arriesgado empleo una manera de resolver inmediatamente el problema del hambre. Gentes desplazadas de sus ocupaciones intelectuales son inadaptables a todos los medios, y ellos son a la vez que una amenaza para la seguridad del Estado, un cáncer social mucho más funesto que el paro obrero. El proletario, el obrero manual se adapta fácilmente a toda clase de trabajos, por malos que ellos sean. El obrero intelectual, este nuevo proletario, no sirve más que para trabajos de oficina, para engrosar y complicar la máquina burocrática.

Sólo por un rigor de selección en la segunda enseñanza podrá realizarse una selección y poner un dique a esta avalancha. Las pruebas de ingreso en algunas Escuelas especiales han impedido la hipertrofia de estos centros docentes.

El problema es de tal modo grave, que valía la pena interesarse por él en el Gobierno y en el Parlamento antes de que sea tarde.

ALVAREZ DE LEON

Hablando con el Gobernador

Se ha remitido el informe sobre el Bloque Agrario al ministro de la Gobernación. Tres detenidos en libertad y uno de ellos, condicionado

Nos manifestó ayer, a las seis de la tarde, el gobernador civil, señor González Gamonal, que previa consulta con el ministro de la Gobernación, se había decretado la libertad de don Andrés Sánchez y Sánchez y don Ramón Olleros, directivos del Bloque Agrario, por no resultar cargo alguno contra dichos señores.

También nos dijo que había sido puesto en libertad don Fabián Romo Cabezas, durante el tiempo que dure la enfermedad de una hija suya, que se encuentra en gravísimo estado.

Y, finalmente, hablando sobre este asunto, nos indicó que también gozaba de libertad, don Luis Romo, como vocal patrono del Jurado Mixto del Trabajo Rural, durante el tiempo que se necesitase para la aprobación de las bases de trabajo.

Por último nos manifestó que contra su propósito no le fué posible terminar ayer el informe del expediente relativo a lo ocurrido en la Asamblea del Bloque Agrario, por lo cual no había podido remitirlo la noche anterior al ministro de la Gobernación, estando trabajando en su despacho hasta las tres de la madrugada.

Ayer, por la mañana, lo terminó y lo remitió a Madrid, bajo la custodia de un agente de policía. Este agente marchó con el informe, en automóvil, esperando que llegase en las últimas horas de la tarde.

También nos indicó que le había visitado el diputado agrario señor Clairac, para manifestarle su intervención en la Asamblea del Bloque Agrario.

Lea usted EL ADELANTO

DE LA PROVINCIA

Riña entre jóvenes a la salida de un baile

Con motivo de celebrarse la festividad del Patrono del pueblo de Galinduste, se reunieron en un salón de baile numerosos jóvenes, donde se promovió un altercado entre un grupo de éstos. Salieron desafiados a la calle, entablándose una encarnizada riña.

Intervino la Guardia civil, disolviendo a los contrincantes. De la riña, resultó herido Manuel Morata Martín, que fué curado por el médico titular, apreciándose una herida contusa en la frente, de pronóstico reservado, que dijo le había producido Angel Hernández Rosado, que también sufrió una herida en un brazo, de carácter leve.

El Juzgado municipal instruyó las oportunas diligencias.

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia militar del capitán de infantería retirado, don Miguel Ferrer Alvarez, para asuntos militares.

Salamanca, 4 de Octubre de 1932.

VIDA OBRERA

Juntas para hoy

Para hoy, miércoles, a las ocho de la noche, están citadas por la Federación local las sociedades "La Varía" y "Oficios Carnos", para terminar el asunto de su fusión.

La reunión se celebrará con el número de socios que asistan y los acuerdos se tomarán en firme.

Sociedad "La Fe"
La sociedad "La Fe" de empleados y obreros municipales, convoca a Junta general, para el día 5 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

EL SEÑOR

D. Lucio Santa Catalina Espino

falleció en Salamanca, el día 4 de Octubre de 1932

a los cincuenta y siete años de edad

D. E. P.

Sus hijos: don José (maestro nacional, ausente), Concha, Manuel, Angel, Andrés, Luz y Luis; hija política, María Hernández del Castillo (ausente); hermanos políticos: doña Margarita Carabias (ausente), don Jesús Hernández Gómez (del comercio), doña Marcelina Aicántara Santos, don Eloy Rogad y doña María Hernández Gómez; nietos, sobrinos y demás familia.

Suplicar a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Cárcel Nueva, 8, 2.º

EL SEÑOR

DON GUILLERMO SAEZ MUÑOZ

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE ESTA CAPITAL

ha fallecido en Salamanca, el día 4 de Octubre de 1932

a los cincuenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad; el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; el Consejo de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora; su desconsolada esposa, doña Juana Colechá; hijos: Guillermo, Manuel y Angelines; hermanos, Emilia y Manuel (ausente); hermanos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Jesús, 3, 2.º, derecha.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

La familia no recibe ese día.

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Jurado Mixto del trabajo rural de Salamanca

Bases para las industrias a que se extiende la jurisdicción de este Jurado

Ayer, a las doce de la mañana, el Jurado Mixto del Trabajo Rural, aprobó las siguientes bases para el trabajo agrícola de todo el año. Fueron remitidas al Gobernador civil tan pronto como quedaron sancionadas por el Jurado.

BASE 1. En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse, con arreglo al Decreto Ley de 28 de Abril de 1931 y su aclaración del Decreto del 13 de Mayo de 1932.

BASE 2. Para los trabajos agrícolas que no requieran obreros especializados, la contratación de obreros habrá de hacerse por mediación de las Bolsas de Trabajo de cada localidad o por las Sociedades Obreras legalmente constituidas. Igualmente se hará con los obreros especializados, mientras no falten de éstos en los organismos anteriormente indicados. Si faltasen, la elección de estos obreros podrá hacerse sin sujeción a lo establecido en el párrafo anterior.

BASE 3. Todos los contratos entre patronos y obreros, anteriores a estas Bases, serán nulos, excepto los que se ajusten a ellas.

BASE 4. Queda prohibido el trabajo en los domingos, en el 14 de Abril y en el 1.º de Mayo. Durante la recolección se podrá trabajar un domingo si y otro no.

BASE 5. La jornada será de ocho horas. Sin embargo, cuando no existan obreros parados de la especialidad a que se refiera, y previo informe de la Bolsa de Trabajo local o de los Presidentes de las Asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas, se autorizará, por el Jurado, el trabajo de horas extraordinarias, siempre que éstas no excedan de cuatro al día.

BASE 6. En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono, viene éste obligado a abonar el jornal correspondiente.

BASE 7. Cuando por causas independientes de la voluntad del patrono hubiera de suspenderse el trabajo y éste se efectuara a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor del patrono, éste vendrá obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspende por la tarde, jornal completo del día. Cuando sea a menos de tres kilómetros, se pagarán a prorrato las horas trabajadas.

BASE 8. Se admite la existencia de obreros internos. El obrero interno se entiende solo, en cuanto pernocta en casa del patrono y tiene contrato por año con arreglo a estas Bases, sin que en las horas fuera de la jornada marcada en aquéllas, les pueda dedicar a ninguna clase de trabajo.

BASE 9. A los efectos de dar colocación al mayor número de obreros posible, y para conseguir el cultivo adecuado de las fincas sometidas a explotación cerealista, por cada yunta sola o revezada que emplee habitualmente el patrono, colocará un obrero, y por cada cuatro yuntas, admitirá un obrero más, en calidad de aprendiz, con el veinte por ciento menos del jornal del obrero tipo.

BASE 10. En aquellas localidades en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros parados, se establecerá un turno semanal, en los trabajos que se realicen, para facilitar ocupación a todos los parados que figuren en las listas de la Bolsa local.

Se exceptúan de este turno, los obreros contratados por año.

BASE 11. Queda prohibido el trabajo de menores de catorce años,

y sólo se le autorizará en la época de recolección en trabajos ligeros. Así mismo queda prohibido el trabajo de la mujer, mientras existan obreros parados en la localidad.

Cuando la mujer sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal medio estipulado en estas Bases, se le autorizará para que trabaje simultáneamente con los hombres. El jornal de la mujer será un veinte por ciento inferior al del hombre.

BASE 12. Cuando el obrero realice sus trabajos en lugares fuera del casco del pueblo, pero donde existan viviendas, los patronos vendrán obligados a facilitar, sin coste alguno para el obrero, habitación decorosa para que en ella puedan ser cocinadas las comidas de los obreros, alojamiento decente y el combustible preciso para el consumo ordinario.

Cuando en la forma antedicha, trabajen un grupo de obreros inferior a cinco, el patrono, si no llegare a un acuerdo con aquéllos para la asistencia, incrementará en cuarenta céntimos el jornal diario de cada obrero.

Cuando se trate de cinco a diez obreros, abonará el patrono el jornal de tres pesetas a la persona encargada de la asistencia. De diez a quince obreros, cuatro pesetas; de quince a veinte, cinco pesetas.

Pasando de este número, se empleará, además, otra persona para la asistencia, la cual recibirá un jornal de dos pesetas y cincuenta céntimos, por la primera fracción de cinco obreros, incrementado en setenta y cinco céntimos diarios por cada grupo de cinco obreros más.

Las personas encargadas de la asistencia serán designadas por los obreros.

BASE 13. En cada localidad, por las Bolsas de Paro, se acordará el horario, según las distintas temporadas y los diversos trabajos. Para que el horario se considere obligatorio, se dará cuenta inmediata del mismo al Jurado Mixto, y permanecerá expuesto en lugar público, a los efectos de la Inspección del Trabajo, todo el tiempo que dure la faena a que se refiera.

BASE 14. Cuando el obrero no se halle contratado por tiempo determinado, con excepción de las temporadas de recolección y sementera, en las que se entenderá contratado al obrero por todo el tiempo que duren aquéllas, puede el patrono dar por terminado el trabajo, avisando al obrero con tres días de antelación. Si el obrero encontrara ocupación durante estos tres días, puede dejar el trabajo con el patrono, siempre que de comienzo a su nueva ocupación.

BASE 15. Se computa jornada de trabajo diario, la comprendida entre el momento en que el obrero comienza el trabajo, y aquel en que termina éste.

Se considera que comienza el trabajo para los obreros que conduzcan animales o máquinas, desde el momento en que se hace cargo de ellos y que terminan en el momento en que las entregan.

Para otra clase de obreros comienza y termina la jornada, cuando comienza y termina el trabajo en el tajo, a no ser que éste se halle a más de tres kilómetros de la casa de labor.

En este caso, por cada kilómetro se contarán trece minutos.

BASE 16. Se permite el empleo de máquinas agrícolas cuando no existan en la localidad obreros parados de la especialidad correspondiente.

Cuando en la localidad existan obreros parados de la especialidad respectiva, el patrono podrá usar las máquinas, siempre que destine un veinticinco por ciento del trabajo para que emplee aquéllas, para colocar a los obreros.

BASE 17. Los pactos que en condiciones más beneficiosas para los patronos, puedan hacerse entre obreros y pequeños propietarios que paguen menos de cincuenta pesetas anuales por contribución rústica o colonos que lleven en arriendo hasta cuarenta hectáreas, serán válidos siempre que los apruebe este Jurado Mixto.

BASE 18. Los patronos quedan obligados a no dar trabajo más que a obreros que pertenezcan a entidad obrera legalmente constituida o que se constituya.

Los obreros, a su vez, se obligan a no trabajar no siendo con patronos que pertenezcan a entidad legalmente constituida o que se constituya.

Esta base entrará en vigor a los tres meses de la aprobación de las presentes Bases.

BASE 19. Los patronos y los obreros pueden pactar horas extraordinarias hasta cuatro diarias, teniendo las dos primeras el veinticinco por ciento de aumento, y cuarenta por ciento, las dos restantes.

Las horas extraordinarias trabajadas en domingo se pagarán con el cuarenta por ciento de aumento, y el domingo que le corresponda descanso, si se trabajare, se pagarán todas las horas con el cuarenta por ciento de aumento sobre la ordinaria.

BASE 20. Para las faenas del campo, excepto en la época de recolección, se considerarán divididos los obreros agrícolas en las siguientes clases:

Aperador o mozo mayor, es el obrero del campo que sabe ejecutar y dirigir todas las faenas agrícolas.

Gañán de primera o apajador, que es el obrero que sabe ejecutar todos los trabajos de la agricultura, bajo la dirección del aperador.

Obrero en general agrícola, o sea el que se dedica a toda clase de trabajos en la agricultura, sin tener una especialidad determinada.

Los jornales por día de trabajo de ocho horas de los aperadores o mozos mayores, será de siete pesetas; el de los gañanes de primera o apajadores, de seis pesetas, y el del obrero general agrícola, de cinco pesetas.

En la época de recolección, estos obreros ganarán el jornal por día de trabajo de ocho horas, señalado para aquéllas y se entenderán contratados por todo el tiempo que dure la ocupación respectiva.

Si estos obreros fueran internos y ajustados por año, podrán trabajar, además de la jornada legal, tres horas más, sin aumento alguno en su jornal, en las faenas que son propias o especiales de los mozos de labranza internos.

Su jornal diario, incluso en la época de faenas de recolección, será de seis pesetas cincuenta céntimos, para el aperador o mozo mayor; cinco cincuenta pesetas, para el gañán de primera o apajador, y cuatro setenta y cinco pesetas, para el obrero general agrícola.

Estos obreros, internos y ajustados por año, gozarán un descanso diario nocturno de diez horas consecutivas y un permiso ininterrumpido de siete días al año, además de los domingos, y los que la Ley concede a los obreros agrícolas que trabajan doce horas diarias en el campo. En caso de enfermedad, no se les descontará el jornal que les corresponda por día, a no ser que estén enfermos durante más de cuatro semanas al año.

Los domingos y días festivos, los apajadores estarán obligados a asistir al ganado durante las tres horas de costumbre. Si el patrono tuviese más de un apajador, para el trabajo de los domingos y días festivos, se establecerá un turno entre ellos.

JORNALES PARA LA RECOLECCION

En los partidos de Salamanca, Peñaranda de Bracamonte y Alba de Tormes

El segador de diez y ocho a setenta años, 10 pesetas; idem de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 10 idem; atadores, cargadores, aceros y de era, de diez y ocho a sesenta años, 9,00 idem; idem idem, de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 8,00 idem; rapaces, de catorce a diez y seis años, 8,00 idem; idem menores de catorce años, 4,50 idem.

En los partidos restantes de la provincia de Salamanca

El segador, de diez y ocho a setenta años, 10 pesetas; idem de diez y seis a diez y ocho años y menores de sesenta, 8,25 idem; atadores, cargadores, haderos y de era, de diez y ocho a sesenta años, 9,00 idem; idem idem, de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 8,00 idem; rapaces, de catorce a diez y seis años, 7,50 idem; idem menores de catorce años, 4,00 idem.

Estos jornales se refieren por ocho horas de trabajo, sin manutención. Se fija para la manutención la cantidad de tres pesetas por día en época de recolección, y dos cincuenta pesetas por día, en el resto del año.

BASE 21. Son justas causas de despido, además de las que señala el artículo octavo, párrafo sexto de la Ley de Contrato de Trabajo, el hecho de que el obrero deje de trabajar voluntariamente de una manera normal durante más de un día, o que con su actitud provoque perturbaciones en el trabajo de sus compañeros.

BASE 22. Todo cultivador podrá emplear en sus trabajos, a todos aquellos familiares que vivan bajo el mismo techo, siempre que pasen de catorce años. Estos familiares no trabajarán más horas en el campo que los demás obreros y sujetas, las mujeres, a lo que en estas Bases se determina.

BASE 23. Las presentes Bases tendrán un año de vigencia. Sin embargo, si no fueran denunciadas por cualquiera de las partes, con tres meses de anticipación a su vencimiento, se considerarán prorrogadas por otro año.

BASE 24. Estas Bases comenzarán su vigencia desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sujetas a las modificaciones que en ellas pudiera introducir el Ministerio de Trabajo y Previsión.

En sesiones celebradas por el pleno del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca, que empezaron el día 19 de Septiembre y terminaron el día 4 de Octubre, quedaron aprobadas las precedentes Bases.

Contra ellas y con arreglo a lo ordenado en el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, podrá interponerse recurso en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de las mismas en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Salamanca, 4 de Octubre de 1932. — V. B.: El presidente, A. Tavera; el secretario accidental, Amadeo Hernández.

Unión de Agricultores Salmantinos

UNA INVITACION
La nueva asociación Unión de Agricultores Salmantinos, al tener conocimiento de las bases del trabajo agrícola en el campo, que dejamos copiadas más arriba, aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, dirigí una carta circular a todos los partidos republicanos y socialistas de la ciudad, invitándoles a que escuchasen a los labradores de la Unión, que se creen notablemente perjudicados en sus intereses con dichas bases, en las que no hay ninguna que señale el rendimiento de trabajo del obrero, para que apoyen, si las creen justas, las aspiraciones de esta asociación.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

Regalos
Don Fernando Primo Rodríguez, un valioso reloj de oro de bolsillo.
Don Manuel Recio, un juego de estimable valor de petaca, pitillera y bolsillo.
Don Domingo Sánchez, 300 pesetas.
Don Santos Burrieza, idem, idem.
Don Evaristo Vihuela, una valiosa pluma estilográfica.
Don Adolfo Cuevas, bonito mechero.
Don Salvador Justel, cartera de piel, con un billete de 50 pesetas.
Don José García Martín, un bonito reloj de pulsera.
Un reloj donado por el Regimiento.

Don Isidro Borrego Barrado, valioso y elegante neceser de viaje.
El industrial don Salvador Justel, regala las almohadillas para las localidades de preferencia para el festival de la Plaza de Toros.

La empresa de la Plaza de Toros cede ésta gratuitamente para el festival.

Todos los diestros y aficionados que toman parte en el festejo, lo hacen desinteresada y gratuitamente.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

Regalos
Don Fernando Primo Rodríguez, un valioso reloj de oro de bolsillo.
Don Manuel Recio, un juego de estimable valor de petaca, pitillera y bolsillo.
Don Domingo Sánchez, 300 pesetas.
Don Santos Burrieza, idem, idem.
Don Evaristo Vihuela, una valiosa pluma estilográfica.
Don Adolfo Cuevas, bonito mechero.
Don Salvador Justel, cartera de piel, con un billete de 50 pesetas.
Don José García Martín, un bonito reloj de pulsera.
Un reloj donado por el Regimiento.

Don Isidro Borrego Barrado, valioso y elegante neceser de viaje.
El industrial don Salvador Justel, regala las almohadillas para las localidades de preferencia para el festival de la Plaza de Toros.

La empresa de la Plaza de Toros cede ésta gratuitamente para el festival.

Todos los diestros y aficionados que toman parte en el festejo, lo hacen desinteresada y gratuitamente.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

LAS FIESTAS DE MAÑANA

El día del Ejército en Salamanca

Instaurada por el Gobierno de la República, en tal día, como mañana, fecha histórica de la batalla de Lepanto, "El día del Ejército", las guarniciones de esta capital han acordado celebrar los siguientes festejos:

Día 6
A las diez horas tendrá lugar en el cuartel del Regimiento de Infantería, un centamen literario para suboficiales y tropa, con arreglo a las siguientes bases:

Primer premio: Para suboficiales, El Ejército y la sociedad democrática.

Segundo premio: Para sargentos, El infante, alma del pueblo.

Tercer premio: Para cabos y soldados, Reseña histórica de la batalla de Lepanto.

Cuarto premio: Para soldados, Poesía festiva con elección de metro y asunto.

Los premios anteriores consistirán en valiosos objetos, donados por los provisionistas del Cuerpo.

Los trabajos no excederán de diez cuartillas, escritas a máquina por una sola cara, para cada uno de los temas, excepción hecha de la poesía, que no excederá de dos. Deberán ser entregadas en las oficinas de Disponibilidades, en sobre cerrado y sin firma, poniendo un lema en cada uno de los trabajos y acompañando otro sobre con el lema y nombre del autor para ser abiertos éstos una vez otorgados los premios.

El Jurado estará constituido por el teniente coronel don José Sevilla, capitán don Emilio Jaón y teniente don Leoncio Hernández Viciario, que hará públicos los trabajos premiados en el acto que tendrá lugar el día 7 de Octubre.

A continuación, se celebrará un concurso de comparsas que serán premiadas con artísticos objetos y en metálico.

Terminará el festejo quemándose una bonita colección de juegos japoneses.

Festival taurino en la Plaza de Toros

A las tres de la tarde, se lidiarán cinco hermosos toros, pertenecientes a las acreditadas ganaderías de don Alcide Cobaleda y don Graciano Pérez Tabernero, por los siguientes diestros:

Félix Rodríguez II, Ricardo Martín (Trasmonte), el competente aficionado y ganadero salmantino, ex soldado de Ingenieros don Graciano Pérez Tabernero, que gustosamente presta su concurso a la fiesta, y los soldados, aspirantes a "ases" de la tauromaquia.

Por Infantería: Espada, Salvador Bernal; banderilleros: Joaquín Serrano, Antonio Santaella (Niño del Temple); sobresaliente de espada, Alonso del Valle.

Por Ingenieros: Espada, Antonio Francés (El Mamporro); banderilleros, Juan Fuentes (Ratofunques) y Juan Lozano (El Reclamón); este último actuará también como sobresaliente de espada. Otro sobresaliente de espada, Gustavo Rodríguez.

Terminada la lidia, se celebrará en el ruedo un baile popular, amenizado por la banda de música del Regimiento de Infantería número 25.

Las invitaciones podrán recogerse en el cuartel de Infantería y en el de Ingenieros, hasta las tres de la tarde del día 6.

A las once, formarán las fuerzas de la guarnición, en la Avenida de Miraflores y serán revistas por el general comandante militar de la Plaza, asistiendo a este acto las autoridades.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

Regalos
Don Fernando Primo Rodríguez, un valioso reloj de oro de bolsillo.
Don Manuel Recio, un juego de estimable valor de petaca, pitillera y bolsillo.
Don Domingo Sánchez, 300 pesetas.
Don Santos Burrieza, idem, idem.
Don Evaristo Vihuela, una valiosa pluma estilográfica.
Don Adolfo Cuevas, bonito mechero.
Don Salvador Justel, cartera de piel, con un billete de 50 pesetas.
Don José García Martín, un bonito reloj de pulsera.
Un reloj donado por el Regimiento.

Don Isidro Borrego Barrado, valioso y elegante neceser de viaje.
El industrial don Salvador Justel, regala las almohadillas para las localidades de preferencia para el festival de la Plaza de Toros.

La empresa de la Plaza de Toros cede ésta gratuitamente para el festival.

Todos los diestros y aficionados que toman parte en el festejo, lo hacen desinteresada y gratuitamente.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

Regalos
Don Fernando Primo Rodríguez, un valioso reloj de oro de bolsillo.
Don Manuel Recio, un juego de estimable valor de petaca, pitillera y bolsillo.
Don Domingo Sánchez, 300 pesetas.
Don Santos Burrieza, idem, idem.
Don Evaristo Vihuela, una valiosa pluma estilográfica.
Don Adolfo Cuevas, bonito mechero.
Don Salvador Justel, cartera de piel, con un billete de 50 pesetas.
Don José García Martín, un bonito reloj de pulsera.
Un reloj donado por el Regimiento.

Don Isidro Borrego Barrado, valioso y elegante neceser de viaje.
El industrial don Salvador Justel, regala las almohadillas para las localidades de preferencia para el festival de la Plaza de Toros.

La empresa de la Plaza de Toros cede ésta gratuitamente para el festival.

Todos los diestros y aficionados que toman parte en el festejo, lo hacen desinteresada y gratuitamente.

Terminada la formación, se servirá a la tropa un rancho extraordinario con selecto menú.

A continuación se reunirán en la sala de suboficiales de Infantería, los de este Cuerpo y sargentos y asimilados de la guarnición, y los jefes y oficiales de las distintas armas y Cuarteles se reunirán igualmente en un vino de honor.

Por la tarde, las fuerzas en sus respectivos alojamientos, celebrarán distintos festejos, que, teniendo en cuenta el buen humor de la juventud, serán animados.

Y aunque antes digo esperar hasta que el presupuesto se apruebe, no estará demás que hicieramos algo en nuestro propio beneficio y ello pudiera ser: Que visiten o telegrafen los secretarios de los Juzgados municipales de los ocho partidos judiciales de la provincia en representación de los demás a los diputados a Cortes por Salamanca, al objeto de que al discutir y votarse los próximos presupuestos, se incluya en los mismos la cantidad bastante a satisfacer nuestros sueldos y que la cuantía de éstos sea igual a la que rige para los secretarios de la Administración local.

No quiero terminar sin invitarlos a todos y especialmente a los más entusiastas batalladores sobre estas cuestiones, como el señor Hernández Peña, de Guijo de Avila, para que aportéis vuestro celo y competencia en pro de este importante tema.

J. HERNANDEZ
Secretario de Juzgado municipal

EN CASA PARTICULAR, sitio muy céntrico, se admiten dos o tres huéspedes, siendo formales, habitaciones independientes, precio módico. Informarán, Brocense, número 6. 2-1

EXTRAVIADO.—De la dehesa Los Huérmelos, se ha extraviado una vaca, cárdena, con hendidio en las dos orejas y mueca en la derecha, con hierro V. M. enlazadas y número 8. Su dueño, Angel Rodríguez, de Olmedilla, agradecerá le indiquen el paradero de ella. 4-a-1

CONSULADO DE PORTUGAL EN SALAMANCA.—Se hace saber a todos los súbditos portugueses, residentes en esta provincia, la obligación que tienen de cumplir cuando se ordena en el Decreto del Ministerio de Trabajo de la República Española, publicado en el "Boletín Oficial" del día 21 del pasado Septiembre, así como también la conveniencia de que pasen por esta Chancillería para legalizar su situación.—El cónsul Emilio Figueroa Flores. 1-1

EN CASA PARTICULAR y calle céntrica, se admiten dos huéspedes. Pensión económica. Trato esmerado. Meléndez, 29. 2-a-1

MONTANERA.—Se arriendan alzádamente las bellotas del cortado redondo "La Torrita", para 6 ó 10 cebones y 15 camperos, o para 30 camperos. Para tratar, con Dámaso Castaño, en Vecinos. 4-1

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS
Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 77 C.), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra. 1-1

HUESPEDES.—Se admiten en Pozo Hiera, 18 (próximo a la calle del Doctor Riesco). 4-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Teatro Moderno Teléfono, 1073
HOY, miércoles 5 de Octubre de 1932 los artistas asociados presentan a **CHARLES RUGGES y JUNE COLLIER** en la grandiosa cinta titulada **LA TIA DE CARLOS**
Mañana, 6, estreno **EL REY DE LOS FRESCOS** por el coloso artista de la pantalla **GEORGES MILTON**

BANCO MERCANTIL SALAMANCA
CAPITAL 15.000.000 de pesetas
DESEMBOLSADO 8.400.000 —
RESERVAS 14.509.700 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL
:: Oficinas: Doctor Riesco, número 41 ::

¡40 años de éxitos!
acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlo en las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**
Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperacidéz, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc.
Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas se hacen a la perfección.
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS



De la depresión económica mundial

Ahorro y especulación

En plena normalidad económica es fácil ahorrar. Basta imponerse una disciplina en los gastos, limitándose a las necesidades imprescindibles y destinando el resto a un negocio cualquiera en un fondo a la reserva o a la amortización. Porque en resumidas cuentas, el que ahorra no hace sino amortizar un capital—el que representa su trabajo—que en plena producción cuando la vida le sonríe y la salud es plácida, permite cubrir con exceso las necesidades humanas. Pero el trabajo es una riqueza que tiene su curva parabólica y describe el arco vital que tiene su última rama en la esterilidad y el aniquilamiento de la vejez. El hombre previsora sabe que esta trayectoria arrastra a la miseria si en el período culminante no se aprovechan los esplendores de voluntad y energía para librarse esa "aura mediocrista" a que todo él aspira en la decrepitud.

Es fácil ahorrar, por consiguiente, y lo demuestra el rápido desarrollo alcanzado por el ahorro en todos los países, virtud que no es patrimonio precisamente de las clases acomodadas, sino más bien de las zonas medias y proletarias que hacen el milagro de reunir, solamente en Inglaterra, cerca de 200 millones de libras en los Trustee Savings Banks, 288 millones en las Cajas Postales, 500 millones en la compra de certificados nacionales de ahorro, 250 en las Sociedades constructoras, y así hasta 1.500 millones de libras—66.000 millones de pesetas—al cambio actual—procedentes tan sólo de la masa anónima que no de las clases privilegiadas. Ahora bien, ¿es tan fácil conservar el ahorro?

Un viejo aforismo que M. Demis coloca como frontis de su libro "Comment conserver sa fortune", dice que "es más difícil conservar que adquirir". Y sin duda tiene que ser así, porque en la adquisición juegan solamente los factores intrínsecos del individuo, aquellos que él puede controlar y dirigir, y en la conservación entran ya factores extrínsecos, objetivos, cuya influencia es más difícil de dominar. ¿Por qué se da el caso del hombre sobrio que logra hacer una pequeña fortuna, que pierde luego en inversiones desgraciadas? ¿Acaso no tiene este individuo igual interés al formar el montón de sus ahorros que al darlos luego colación adecuada? Indudablemente existen factores imponderables—nunca mejor empleada esta palabra—que conspiran contra la riqueza creada y permanecen pasivos o simplemente indiferentes durante su formación. Y resulta tanto más difícil sustrerse a su influencia por cuanto suelen ser un dulce veneno que parece filtrarse en el corazón y en el cerebro turbando la razón y entorpeciendo el sentido. Es el canto de sirena que atrae a los espíritus débiles ofreciendo en la copa dorada de la felicidad, ganancias tan fabulosas como fortunas para arrastrar en definitiva a la miseria y al "crack". Son, en suma, la ambición con su hija legítima la especulación, quienes acocchan al ahorro modesto, casi siempre para destruirlo de unos cuantos zarpazos.

Adelantemos que es virtud mayor que la simple acumulación previsora la de la inmutabilidad e indiferencia a los venenos de la ambición. Hace falta tener muy bien templado el ánimo y dominada la voluntad para resistir las tentaciones que se ofrecen al dinero. Y si los padres de desvío, a pesar de su santidad, caen frecuentemente en las celadoras del pecado, ¿qué no ocurrirá al dinero pecador de suyo y vehículo propicio de pecadores!

Cuando en 1928 la inflación burlesca de Nueva York—germen de la actual miseria—había llegado a términos de locura, se le ocurrió a J. J. Raskob publicar un artículo que titulaba "La riqueza para todos", en el que recogía los principales casos de enriquecimiento súbito por operaciones bursátiles. "Quien haya invertido—decía—10.000 dólares en 1919 adquiriendo acciones de la General Motors y no los haya vendido, hoy tiene 1.500 dólares".

¿Cuántos modestos tenedores de rentas, creadores de ahorro humilde se dejaron ganar por esta cegadora traumaturgia? Raskob no lo dice ni nosotros lo sabemos. Pero sí podemos afirmar también que si alguien hubo que compró en aquella época las acciones aludidas e invirtió en ellas 1.500 dólares en Junio último no tenía más que 50. También por el juego fatal de las cotizaciones que de 221 han llegado a bajar hasta 8.

He aquí un peligro cierto para el ahorro del que no bastaron a librarse las medidas tutelares de los Gobiernos porque la especulación y el ayo van tan unidos a la ambición humana que escapan a todo control y terapéutica social. Donde el primer hombre puso la planta surgió un especulador y ambicioso que lanzó siempre la flecha de sus alanes por la línea de menor resistencia. Por eso tienen tanto adeptos las loterías y los juegos de azar. ¿Qué hacer entonces? ¿Cómo establecer la frontera que separe la ganancia lícita del envite bursátil o la tentación del juego?

El problema es difícil pero no insoluble. Basta fijarse en todo momento en que existe una ecuación perfecta entre tentabilidad y la seguridad del dinero. Cuando una crece la otra mengua. Los beneficios excesivos no se logran sino a costa de grandes riesgos y cuando la ambición se modera puede alcanzarse una gran seguridad. Por eso tienen más adeptos entre el pequeño ahorro los fondos públicos y las obligaciones, que las acciones de las Sociedades. Por eso se prefieren también los inmuebles a los valores mobiliarios, no obstante presentar aquellos desventajas grandes

en orden a la dificultad de su división y de su realización. Por eso, en fin, se prefiere el módico interés que ofrecen las cajas oficiales de ahorro a las ganancias hipotéticas de otras inversiones aventuradas.

Se dirá que esto abate y esteriliza la iniciativa, pero no es riguroso decirlo así. Nos estamos refiriendo solamente al ahorrador aislado para quien el brillante artificio de los mil negocios atrevidos que surgen todos los días es reclamo irresistible que hace vacilar su voluntad sin ver que le es difícil por sí solo vigilar y controlar la marcha de los negocios que se le ofrecen, y de las especulaciones que se le brindan, cuyo mecanismo le es desconocido seguramente. Pero no podemos referirnos al ahorro solidario cuya fortaleza nace de la misma cooperación.

Es difícil conservar lo adquirido, entre otras causas porque hay algunos factores que escapan a la percepción vigilante del hombre más prudente como es, por ejemplo, el proceso clásico de desvalorización monetaria, muy lento si se quiere, pero efectivo, como esas cosas que basculan a través de los siglos y se sumergen definitivamente en el mar. Pero de la voluntad del hombre y de la disciplina y freno de sus pasiones de ambición y de error, depende en mucho que el ahorro sea fuente de bienestar y no cúmulo de tempestades que arrastran a la miseria. Porque si la especulación es como dijo Lamartine "el alma del comercio", también puede ser el cementerio del ahorro.

ANTONIO DE MIGUEL

La insolencia del Tesoro griego

Uno de los más elocuentes síntomas de la desesperada situación que atraviesan los Estados de la Europa Central y Oriental, que se reunieron en la Conferencia de Stresa, es la suspensión reiterada que de los servicios de la deuda viene haciendo Grecia.

A principios de Mayo, los tenedores de la Deuda griega 7 por 100 1924, empréstito llamado de los refugiados—a que con tanta ilusión se lanzó Grecia para subvencionar

el establecimiento en su patria de los griegos procedentes de territorios turcos—fueron advertidos oficialmente de que el cupón vencido el día primero no podría ser satisfecho, por carecerse de numerario.

Con tal motivo, el Gobierno heleno dirigió un comunicado a los poseedores de dichos títulos, ofreciéndoles reanudar el pago del cupón tan pronto como se hicieran determinadas transacciones y ciertas negociaciones. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, Grecia no ha podido volver a hacerse cargo de la susodicha obligación, evidenciando esta desagradable situación el hecho que ya hemos comentado en algún momento, de que si en Stresa no se concluyen acuerdos de conjunto de cierta importancia, la mayoría de los países procedentes de la desmembración de los Imperios turco y austro-húngaro, llegarán a una absoluta situación de bancarota.

Se agrava el paro en los Estados Unidos

El Presidente Hoover ha convocado a los representantes de veintiocho grandes organizaciones obreras norteamericanas, con el fin de acordar un programa para aliviar la situación de los sin trabajo.

Esta conferencia es una de las muchas celebradas inútilmente en diversas ciudades y en ocasiones distantes, pues el problema del paro sigue en el mismo estado que en Octubre de 1929 cuando ocurrió el primer "crack" comercial norteamericano.

La Federación Americana del Trabajo ha declarado que el número de parados en los Estados Unidos asciende a once millones y medio, y que según sus cálculos, en el próximo invierno habrá dos millones más. El presidente de la Federación, en un sensacional discurso, ha dicho que la cifra de trece millones y medio de hombres sin trabajo, representará una gran catástrofe nacional.

Se asegura que se adoptará un plan de empréstitos del Gobierno Federal por valor de 300 millones de dólares para distribuir socorros a los parados. La conferencia convocada por M. Hoover estudiará la distribución de dicha cantidad entre los sin trabajo de los distintos Estados.

Un catedrático ilustre que desaparece

Ha muerto don Guillermo Sáez

Guillermo Sáez, ilustre matemático, hombre de un talento extraordinario, de una agilidad mental que asombraba y de unas dotes singulares de profesor y maestro, ha muerto ayer, resignadamente, después de una lenta, cruel, espantosa dolencia que le ha tenido casi un año en el lecho. ¡Pobre amigo!

Pocos hombres de facetas tan interesantes como este doctor en Ejemplar catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad sal-



mantina; pocos hombres de sus dotes intelectuales, de su humorismo, de su charla jugosa y delirante, de su sacrificio día a día y constantemente por la enseñanza, y de su manera maravillosa de transmitir.

Don Guillermo Sáez llegó a Salamanca, con la edad precisa para poder desempeñar su cátedra. La había ganado, en sus primeras oposiciones y en ejercicios tan brillantes, que fueron señalado motivo para colocarle entre los primeros matemáticos españoles. Aquí, en Salamanca, pasó toda su vida, tan prematura, tan tristemente cortada, y aquí muere dejando una huella profunda de respeto, de estimación y de recuerdo imperecedero.

No es en una nota necrológica, donde puede y debe ser estudiada la figura del profesor ilustre que acaba de desaparecer. No es la nota ligera, periodística y atropellada, la que puede dejar bien delineada su personalidad, digna de más detenido estudio y de reposado análisis.

Don Guillermo Sáez tenía como características de su vida, un talento natural formidable, fina agudeza en la charla, y sobre todo, su obra docente, que perdurará, como profesor: Sáez, explicando análisis matemático, hacia de esta difícil y árida asignatura, aun en sus aspectos más abstractos, una enseñanza amena, interesante y fácil. Quien con Sáez no aprendiese matemáticas, no podía llegar a comprenderlas con nadie. Su clase, no era el aula fría de la obligada asistencia de los contados alumnos oficiales que soportaban, por disciplina las explicaciones del profesor. La clase de Sáez, era el lugar preferido de los escolares todos, de los oficiales y de los libres, y de las personas que ajenas a la carrera, gustaban del conocimiento de las matemáticas, pero explicadas por don Guillermo, tal y como él las enseñaba, tal y como el pobre amigo las hacía llegar al cerebro de sus oyentes. La clase de Sáez, fué durante muchos años, el ateneo científico, la escuela popular y abierta para todo el mundo, el laboratorio donde se rendía un trabajo que plasmaba en fruto espléndido y sazonado.

Tenía Sáez una cualidad única para transmitir la enseñanza: era su verbo caudaloso y simpático, era la cordialidad y el entusiasmo que ponía en la obra, era su dominio asombroso de la ciencia matemática, era la amabilidad y hasta el donaire que ponía en las explicaciones de los problemas más difíciles, lo que le hacía ser el tipo exacto del maestro perfecto. Sáez era, como profesor, un valor positivo, gloria de la ciencia española y honra de la Universidad salmantina.

Pero Sáez, que era un estupendo profesor y un gran matemático, fué un hombre de una modestia excesiva; no tuvo ambiciones, ni aspiraciones, ni le importaron la fama, ni las glorias, ni las distinciones, ni los altos puestos, ni los homenajes, ni nada. Cumplía con su deber, y nada más.

Viajero infatigable, gustador de otros pueblos y de otras razas e idiomas, Sáez, unas veces pensionado por el Estado español y otras de su propio peculio, recorrió diferentes veces Europa, y su predilección estuvo siempre por Alemania, por Bélgica, por Francia. Iba con su maletilla, con su habitual desdén en la indumentaria, veía, observaba, estudiaba, hacía sus informes y sus memorias, y cuando regresaba,—¡oh, aquellas noches del Casino!—con su charla llena de ironía, desgranaba los más agudos reportajes las más felices impresiones en el corro de amigos que conseguía retener muchas veces hasta que apuntaba el día.

Noctámbulo incorregible, sus tertulias del Casino y del café, los la-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Sombreros de Otoño

Forma.—Los sombreros de este otoño pueden dividirse en tres grupos principales:

Uno es el de los sombreros medianos (son escasas las alas de grandes dimensiones), generalmente de tipo "canotier", a los cuales no renunciaremos, porque, al fin y al cabo, favorecen casi tanto como los grandes y son casi tan prácticos como los pequeños.

Otro, el más nuevo, el más original, el más "actual", es el de los que imitan algo, o sea cuya forma está directamente inspirada en algún tocado determinado: boina vasca o estudiantil, birrete de juez o abogado, sombrero de clown, y, sobre todo, tocado regional, mejor dicho, "provincial", puesto que la creación, siendo parisiense, fatalmente la inspiración viene de las antiguas "provincias" francesas, tales como Normandía, Provenza o Bretaña.

El tercer grupo es el de los sombreros sin carácter determinado, entre los cuales sobresalen la clásica "foca" en sus infinitas variedades, el gorrito ceñido, complicadamente labrado, y el turbante, que ve afianzarse ahora su renacimiento de boca del verano.

Han llegado:

De Madrid, el vice-rector de esta Universidad, don Esteban Madruga.

—De Béjar, donde estaba en uso de licencia, el administrador de esta central de Correos, don José María Curto con sus hijos.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de Nuestra Señora del Rosario, es el santo de la distinguida señora doña Rosario Pozueta de Durán, y de la bellísima señorita Rosario Plaza.

GRAN HOTEL

DIA 7. - TE DE MODA. - PRECIO, 5,50 TARJETA, QUE PUEDEN RECIBIRSE EN CONSERJERIA, HASTA LAS DOS DE LA TARDE DE DICHO DIA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Lucas Seidados, María Pérez Jiménez, Astudita Durán Egido, Julio González Rodríguez, Heliodora Baz Casilla, Amalia García Romero, Celestina Sánchez Romo, Marcelina Rodríguez García, Remedios Velasco Cienfuegos, José Pontal Rodilla y Julio Agudé García.

Defunciones: Isabel Franco Poveda, Regina Martín Blanco, Leonarda Sánchez Cabrera, Josefa García Gallego, Juan Cea, José Mateos Gallego, Justo Martín Hernández, Fernando González Albarrán, Leandro Pablos Moreno y Guillermo Sáez Muñoz.

Vida religiosa

La festividad de San Francisco de Asís

En la Iglesia conventual de los Padres Capuchinos, se celebró ayer brillantemente la festividad del Seráfico fundador de la Orden Franciscana.

Por la mañana, las misas de Comonión estuvieron concurridísimas, aproximándose a tomar el pan de los ángeles cerca de 2.000 devotos de San Francisco.

Por la tarde, predicó el P. Herrera, pronunciando un docuente panegírico del Santo.

Después, se reservó solemnemente.

TIRO NACIONAL

La Representación del Tiro Nacional de Salamanca, abre el próximo día 3 de Octubre, su Escuela Militar, oficialmente autorizada por el excelentísimo señor General de la 7.ª División, dando comienzo al curso de instrucción para los individuos acogidos al Capítulo XVII (Caotas), como igualmente para los individuos del reemplazo ordinario que deseen obtener el certificado de tirador de segunda clase, y enseñanza preliminar y con ello reducir su permanencia en filas a ocho meses. A su director, Capitán de infantería deben dirigirse quienes soliciten matrícula o cualquier informe. Avenida de Mirat, número 8, segundo, izquierda, de ocho a nueve y de catorce a quince treinta.

EXTRAÑO.—Se ha extraviado un caballo negro, de catorce años, un poco manivieso. Su dueño, Cándido Fuentes, en Aldehuela de Yeltes.

ZAMORA AL DIA

Toros en Manzanal.

Ayer tarde se celebró en el pueblo de Manzanal del Barco, la novillada de que hemos venido hablando y que había despertado expectación.

Paco Manzanal toreó de nuevo en Manzanal y obtuvo otro éxito. Con el capote, estuvo como siempre que tora, colosal, y matando, acertadísimo, pues despachó a su primero de media estocada, y al segundo, de un estocozazo magnífico, entrando con todas las de la ley.

Le dieron los auriculares, el apéndice trasero y se lo llevaron en hombros.

El ganado de Tomé, que no está criado por Tomé, no se prestó gran cosa a que Paco sacase el repertorio que posee; pero así y todo tuvo un éxito resonante.

Anciano muerto.

Ha fallecido en este Hospital, el vecino de Tabara, Angel Martín, que, como se recordará, cayó hace unos días en las escaleras de una bodega, fracturándose la base del cráneo.

Descanse en paz.

Ardé un cabañal.

En Manzanares de la Lampreana se quemó un cabañal propiedad del vecino Ceferino Temprano Calles, y gracias a la intervención de la Guardia civil y del vecindario, el fuego no se propagó a las casas colindantes.

El cabañal ardió completamente.

Multas a un párroco.

El señor cura párroco del pueblo de Coderal, ha sido multado por el señor gobernador con 200 pesetas, por haber administrado un viático y presidido un entierro con cruz alzada.

EL CORRESPONSAL

NOTAS DE SOCIEDAD

Los sombreros de otoño son de terciopelo en tonos claros y vivos, rubí, ladrillo, azul, verde. También se hacen en blanco, pero un blanco ligeramente crema, amarillento, y, en fin, en gris, gris plomo, gris topo.

El gris es el color del momento para los sombreros, tanto que consentimos en olvidar lo ingrata que suele resultar su proximidad para el cutis, lo mismo que cuando se adopta para los vestidos nos olvidamos de lo vejando que resulta para la esbeltez de la silueta.

Pese al furor de terciopelo brillante, claro y vivo, se hacen muchos sombreros en terciopelo mate, en terciopelo imitando piel (de éste último se hacen preciosos juegos de sombrero y corbata anudada debajo de la barbilla), y, naturalmente, de terciopelo negro, que es para los sombreros lo que la lana azul marino es para los trajes de sastré: lo que no muere nunca, lo que está por encima de todas las modas, lo que se adapta a todos los tipos de mujer.

Adornos.—Son pocos los sombreros sin adorno; pero tampoco son muchos los que ostentan adornos muy vistosos.

Exceptuando los adornos de plumas—alas, un par de cuchillos cortos y anchos, cruzados a modo de alas; una "minoché" u otra fantástica, por mucho vestir, unas "aigrettes"—, los adornos suelen consistir hoy principalmente en el trabajo, minucioso, complicado, originalísimo, pero discreto, que entraña la confección misma del sombrero: labor de plisado, de pespuntes, de trenzado, alfilerado, incrustaciones, "bouillonnés", etc. etc.

Entre los adornos propiamente dichos, se ven también gruesos botones, agujas de cabeza volumbosa, hebillas en metal, cristal, "galatit", azabache y coral, sobre todo coral, que es, por otra parte, la materia preciosa que promete triunfar en la joyería de este invierno.

SILVIA

VIAJES

Han salido:

Para París y Roma, el banquero don Matias Blanco Cobaleda.

—Para Madrid, con objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones a cátedras, el decano de esta Facultad de Medicina, don Goceardo Peralta.

—Para San Sebastián, don Julio Maeso Elorrio y esposa.

—Para Madrid, don Ricardo Espinosa, profesor de Griego del Instituto-Escuela.

— Julio —

Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

COMBATA, PUES, LA INAPETENCIA, LA DESNUTRICIÓN, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, EL AGOTAMIENTO.

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Carlos Herrera, 740,25 pesetas; don Vicente García, pesetas 493,50; don Adrián Cortés, pesetas 159,13; don Isidoro Martín, pesetas 235,72; don Pedro Hernández, 197,40; don Cándido Herrero, 217,15; don Moisés Rañada, pesetas 148,05; doña Isabel Santos, 123,38; don Joaquín García, 308,41; don Simón Mauro, 135,72; don Pablo Izard, 555,19; don César Fernández, 740,25; don Crispino Baza, 268,40; don Remigio Gil, pesetas 1.034,50; don Angel Gil, pesetas 1.004,50; y don Eloy Miguel, 197,40 pesetas.

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, don Anastasio González, en Cabeza de la Calzada.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

EDICTO

Subasta para la contratación de la obra colocación de aceras en el Paseo de Canalejas

Por el presente, se anuncia nueva subasta para la contratación de la obra de "colocación de aceras en el Paseo de Canalejas", cuyo proyecto y presupuestos y demás documentos se hallan de manifiesto en la secretaría de S. E. (Negociado Administrativo de Obras) todos los días laborables, de 10 a 13 de la mañana.

El plazo de admisión de proposiciones optando a dicha subasta, acomodadas a referido pliego de condiciones, podrán presentarse durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 3 de Octubre de 1932.

El alcalde, Prieto Carrasco. -1-

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

LA INAPETENCIA DESNUTRIDA

LA DESNUTRICIÓN LA TRAE CONSIGO

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, EL AGOTAMIENTO.

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

Infórmese en Salamanca: ALMACENES SIRO GAY Plaza Mayor, 38

Agente general, F. Machero, Apartado 12.023. Madrid

PROTEJA SU HOGAR

Contra el FRIO y la HUMEDAD que se acercan y amenazan destruir el bienestar de usted y los suyos en el próximo invierno. Logrará combatir eficazmente tan indeseables enemigos, instalando en su casa una CALEFACCION IDEAL CLASSIC

Para informes y demás detalles, pida prospectos gratis a la casa

CARLOS REIFARTH, Padre Cámara, 20. Teléfono 1378. SALAMANCA

PARA COMBATIR EL FRIO

IDEAL CLASSIC

PARA COMBATIR EL FRIO

CARLOS REIFARTH, Padre Cámara, 20. Teléfono 1378. SALAMANCA

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ACTUALIDAD POLITICA Y LA SESION DE CORTES

La Cámara discute la ley de incompatibilidades y aprueba once artículos del proyecto

El señor Azaña interviene en el debate, hablando sobre la incompatibilidad de los catedráticos

Madrid.—A las 4.10 de la tarde abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul los ministros de GOBERNACION Y TRABAJO.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se leen varios dictámenes y se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CORDERO BELL se lamenta de la conducta observada por el gobernador civil de Huelva, don Braulio Solsona, quien persigue en aquella ciudad a los obreros.

Censura su actuación durante los sucesos del 10 de Agosto y dice que lejos de atender las sugerencias de los partidos republicanos, informó en el sentido de que no había responsabilidad para nadie. Y Sanjurjo fué detenido dos veces en la carretera por la Guardia civil, que le dejó marchar, hasta que un guardia de Seguridad efectuó la detención definitiva.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Aparte de ciertos elementos y de otros que han llegado al ministro, espero una relación detallada y cuando esté hecho este informe, podrá resolver.

El SR. CORDERO BELL se ratifica en sus manifestaciones brevemente.

El SR. LOPEZ VARELA dirige un ruego al ministro de Justicia.

El SR. GALARZA se ocupa de la angustiosa y lamentable situación por que atraviesa la ciudad de Toro. Se verifican unas obras de conducción de aguas, por cuya causa se han hundido treinta casas y más de trecientas amenazan ruina. La solución—dice—es hacer una nueva ciudad. Pide al ministro de la Gobernación que se exijan responsabilidades a aquel Ayuntamiento.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete interesarse en el asunto.

El SR. PEREZ MADRIGAL dirige un ruego al ministro de Marina, pidiendo que las Cortes consoliden la mejoría en el Cuerpo de Auxiliares de la Armada.

El SR. DE LA VILLA (don Antonio) se ocupa del paro en Extremadura y pide al Presidente de las Cortes excite el celo de la Comisión de Suplicatorios para que se conceda uno de que vienen hablando los periódicos contra un diputado contrabandista.

Se dirige al ministro de la Gobernación para que proceda con tino al designar los gobernadores civiles. El de Cáceres—dice—tiene a gala el ser monárquico. Es una desgracia que los gobernadores no resulten monárquicos o monarquizantes.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No se puede saber lo que un hombre puede dar de sí en el ejercicio de un cargo.

El SR. DE LA VILLA insiste en que es preciso republicanizar los Gobiernos civiles y los Ayuntamientos.

El SR. BESTEIRO le contesta diciendo que él no puede coaccionar a la Comisión de Suplicatorios, entre otras razones, porque no hay tal suplicatorio.

El SR. ABAD CONDE se lamenta de la actuación del gobernador de la Coruña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta brevemente.

ORDEN DEL DIA. DICTAMEN DE LA COMISION SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Comienza el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades.

El SR. NIEMBRO, al discutirse la totalidad, consume un turno en contra. Pide que el proyecto de incompatibilidades se establezca para los ministros y subsecretarios y se aplique a los Directores generales.

Elogia otros extremos del dictamen y pregunta si se aplicará o no a las actuales Cortes.

El SR. SALMERON, por la Comisión, le contesta diciendo que se ha discutido ampliamente en el seno de la Comisión la pregunta del señor Niembro y que acordó dejar este extremo a la decisión de las Cortes Constituyentes.

El SR. NIEMBRO rectifica brevemente diciendo que las Cortes deben de dar ejemplo de austeridad para contar esa campaña difamatoria contra los diputados. Yo creo—termina—que la Ley debe de entrar en vigor inmediatamente.

El SR. SALMERON le contesta brevemente.

Terminada la discusión de la totalidad del dictamen, comienza la discusión del artículo primero, que dice así:

El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea, en su caso, la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de los monopolios del Estado, en las compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

El SR. ARMASA defiende un voto particular a este artículo, pidiendo que el cargo de diputado no sea compatible más que con los de ministros, subsecretario y Director general, y los cargos conseguidos por concurso u oposición.

Este voto—dice—representa la opinión de la minoría radical. Me interesa conocer el extremo de si esta ley tendrá aplicación en estas Cortes o si por el contrario comenzará a regir en las venideras. Comprendo la incompatibilidad entre el cargo de diputado y otro con residencia fuera de Madrid; pero tratándose de los que desempeñan puestos o cargos de oposición con residencia en Madrid, esta incompatibilidad no tiene razón de ser. Es absurdo prescindir de la colaboración de hombres de talento reconocido que por su capacidad pueden atender, simultáneamente, su profesión y su acta, sin detrimento para ninguno de sus cargos.

La Ley debe de aplicarse a estas Cortes, para probar una vez más la austeridad de las Constituyentes de la República, a pesar de que no hace falta probarla, recordando la austeridad frugal de los socialistas y republicanos, al distribuirse las concejalías, diputaciones provinciales y otros puestos de elección popular.

El SR. ACUNA, por la Comisión, disiente de la opinión del señor Armasa y mantiene íntegro el dictamen.

El SR. ARMASA rectifica diciendo que para que esta Ley pueda aplicarse a estas Cortes es necesario que se amplíe en el sentido que él defiende, pues de lo contrario, habría que disolverlas inmediatamente.

El SR. CASANUEVA explica su voto favorable al criterio del señor Armasa.

El SR. BOTANA contesta a los señores Armasa y Casanueva.

El SR. ARMASA retira del voto particular la parte referente a la aplicación de la Ley a estas Cortes, que reproducirá en momento oportuno.

En votación nominal, es desechado por 111 votos contra 33.

El SR. BAEZA MEDINA presenta una enmienda al artículo primero, que defendía, y rechazada por la Comisión, rebaja.

Se aprueba el artículo primero.

Comienza la discusión del artículo segundo, que dice así:

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones provincias y municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios, y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

El SR. PEREZ MADRIGAL defiende una enmienda al artículo segundo, en el sentido de que el cargo de diputado sea incompatible con el ejercicio de la Abogacía.

La Comisión la rechaza, y el señor Pérez Madrigal la retira.

Se aprueba el artículo segundo.

Sin discusión, se aprueba el artículo tercero, que dice así:

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex Presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los tribunales hasta dos años después de su cese.

Se pone a discusión el artículo cuarto, que dice así:

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

El SR. LAYRET apoya una enmienda a este artículo, en la que solicita la supresión del artículo.

La Comisión no la acepta, y es aprobado el artículo cuarto.

Se pone a discusión el artículo quinto, que dice:

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultáneamente más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

El SR. TORRES CAMPANA pide una aclaración a este artículo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No procede tal aclaración, porque lo que pide su señoría lo establece textualmente el artículo tercero.

Se refiere el Presidente del Consejo a la incapacidad de los cargos de ministros y subsecretarios con los de concejales y cualquier otro de elección popular, excepto el de diputado a Cortes.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Al continuar la discusión del artículo quinto, el PRESIDENTE DEL CONSEJO pide la palabra.

—Nadie ignora—dice—los movimientos que indujeron al Gobierno a presentar este proyecto de ley a las Cortes. Hay que dar, señores diputados, una muestra de la austeridad, que debe de ser la norma de la República. También es sabido el momento con que coincidió, cuando en la calle se hacía una campaña difamatoria de estas Cortes y de sus hombres; pero al Gobierno no le movió el rumor encenagado de arroyo para iniciar una obra que figuraba en su programa. Le movieron fines más altos. Perseguía un objeto más elevado.

El Gobierno mantiene el criterio de que es difícil, casi imposible, que un hombre cubra dos cargos y pueda atender a ambos bien. Esta es la austeridad que persigue el proyecto. Si un hombre desempeña una función general y otro cargo administrativo y tiene el acta de diputado, si atiende a uno es con detrimento del otro, y por lo general, la perjudicada es la administración, que el hombre político se debe a sus exigencias de esta índole. Es político, porque siente la actividad, y para el bien de la Administración del Estado, hay que laborar porque el hombre que cuida de la Administración, se debe por completo a ella.

Esto es lo que nos mueve a propugnar por la mayor parte de las incompatibilidades. El catedrático diputado que atiende a la cátedra, descuida el acta, y viceversa. No queremos tampoco unas Cortes de indocumentados, una asamblea de buenos padres de familia, sino un Parlamento integrado por las verdaderas representaciones políticas, que son los que aquí deben de tener asiento.

Por otra parte, la actual estructura que tiene el régimen de las Cortes Constituyentes, contribuye a empeorar el sistema imperante. Las Cortes, distribuidas en Comisiones encargadas de preparar sus trabajos y afectas a los distintos departamentos, es una equivocación, porque estas Comisiones están constituidas por los altos funcionarios de los ministerios y no por desempeñar aquellos cargos, sino precisamente por su capacidad, por su especialidad, pero automatizada la labor depuradora e inspeccionadora de las Comisiones, respecto a la labor ministerial, queda prácticamente anulado... (Rumores de aprobación.)

Respecto al contenido del artículo quinto, la ley que regula las incompatibilidades es la del 85, que no está derogada, pero hay que reconocer que se ha abierto una puerta enorme.

El Gobierno tiene que declarar que el artículo quinto, como ha quedado redactado, no sirve, pues anula su propósito. Si esa redacción ha de prosperar, más vale que las cosas queden como están. Por esto, yo me atrevo a suplicar que la Comisión retire ese artículo, y se siga la discusión del resto de la ley. Y este ruego lo hago porque no quiero hacer de este asunto cuestión de mayoría y mucho menos de Gobierno.

Unicamente queremos realizar esta obra que consideramos también un poco revolucionaria, y que tiene de liberar al Parlamento y a la Administración del Estado, de toda clase de contaminación.

Una gran ovación acoge las últimas palabras del señor Azaña.

El SR. MARTINEZ DE ANTONIO, por la Comisión, dice:

—La Comisión, ha tenido, en efecto, al discutirse el artículo quinto, algunas vacilaciones; porque no ha querido, en este proyecto, con disposiciones concretas, dificultar el futuro Estatuto de Funcionarios. La Comisión accede, y procede a la nueva redacción del artículo quinto.

Se aprueban los artículos sexto y séptimo, sin discusión, que dicen así:

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de Julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirven o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

También se aprueban sin discusión los artículos octavo y noveno, que dicen:

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley deberá comunicar por escrito a la mesa de las Cortes dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno

es de los compatibles según el artículo primero de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos en la forma prevenida en el artículo anterior dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entre tanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Se discute el artículo 10, que dice así:

Artículo 10. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

El SR. LAYRET hace algunas observaciones.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Las incompatibilidades de los cargos en las Cortes regionales, habrán de marcarlos esas mismas Cortes. Esta ley no puede establecer nada contra el Estatuto. Lo único que se puede hacer por el Parlamento de la República es marcar las incompatibilidades de los cargos de las regiones autónomas con los cargos de la República.

El SR. LAYRET retira la enmienda que tenía presentada.

El SR. GONZALEZ LOPEZ pide que se tenga en cuenta la situación de muchos concejales que desempeñan cargos de diputados provinciales.

Como no hay más enmiendas presentadas, se aprueban sin discusión los artículos 11 y 12, que dicen así:

Artículo 11. Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley remitirán al ministro de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo 12. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

Se suspende el debate sobre la Ley de Incompatibilidades, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 8,10 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro, al terminar la sesión, recibió en su despacho a los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que se comienza esta nueva etapa parlamentaria con absoluta tranquilidad y con una facilidad extraordinaria.

Este proyecto de Ley de Incompatibilidades ha quedado casi votado, y espero que la Comisión redacte el nuevo dictamen a que se refiere el artículo quinto, introduciendo las reformas pedidas por el Presidente del Consejo, y a lo que ha accedido la citada Comisión.

Mañana (hoy), probablemente se votarán los votos particulares sobre artículos adicionales que han sido presentados a la citada ley, con lo cual, queda aprobado el proyecto.

En la sesión de mañana se comenzará con ruegos y preguntas. Después se discutirá el proyecto de Incompatibilidades. Supongo que a esa hora habrá sido redactado el dictamen por la Comisión. Si esto no fuese así, iría el relativo a la sustitución de los concejales nombrados por el artículo 29. Después de esto, si hubiera espacio, se pondría a debate el proyecto relativo a procedimiento a seguir para la elección de Presidente del Tribunal Supremo.

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES NO SE REUNIRA HASTA EL VIERNES

Madrid.—A última hora de la tarde se ha sabido que la Comisión

de Incompatibilidades no se reunirá hasta el viernes próximo, y por lo tanto, no será discutido el proyecto de Incompatibilidades en la sesión de hoy.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—La presencia del señor Gil Robles en el Parlamento fué objeto de vivos comentarios y causó extrañeza.

El señor Gil Robles, en una conversación que sostuvo con los periodistas, les dijo lo siguiente.

—He visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, para manifestarle que me hago responsable de todo cuanto ha ocurrido en Salamanca. Los hechos han sido desvirtuados, y todo se debe a una campaña tendenciosa de la prensa de izquierdas.

Lo que ocurre en el campo salmantino, es que hay planteado un grave problema. Si los labradores siembran, aprobadas las bases de trabajo por el Jurado Mixto Rural, resulta que tendrán una pérdida grande, y en este caso, como se trata de un negocio, están en su derecho de no sembrar, si así lo creen, para defender sus intereses. Pero todo esto, naturalmente, sin ataque al régimen y sin violencias de ninguna clase. Es, repito, la defensa de un negocio que no se acomete, porque es ruinoso.

El ministro de la Gobernación—continuó—me escuchó con atención y me preguntó si yo tenía pruebas de que no había aconsejado que no se sembrara. En efecto, le contesté; tengo documentos demostrativos de cuanto dije, y en la nota que publicarón los periódicos de Madrid de esta mañana, así lo he demostrado.

Me pidió el señor Casares que se los llevase. Yo le he anunciado una interpelación acerca de los sucesos y situación en el campo de Salamanca. El señor Casares la aceptó en el acto. Esta interpelación la hago extensiva a los ministros de Agricultura y Trabajo, a quienes se la he anunciado por medio de una carta. En mi interpelación será muy extenso. Relataré cuanto ocurre, y les repito que en mis palabras no hubo tal ataque y que todo se debe a una campaña tendenciosa de la prensa de izquierdas.

UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY DE SUSTITUCION DE CONCEJALES

Madrid.—Suscitada por el señor Ossorio y Gallardo y otros diputados, se ha presentado una enmienda al proyecto de Ley de sustitución de concejales, elegidos por el artículo 29, proponiendo que las vacantes se cubran por sufragio universal directo y en el plazo de un mes y con sujeción a la legalidad vigente.

UNA COMISION DE CIEGOS VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Una comisión de ciegos estuvo esta tarde en el Congreso a visitar al ministro de la Gobernación, para pedirle que los siete millones que posee el Patronato de Ciegos se inviertan en educarlos para darles una instrucción práctica.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DE FRANCISCO

Madrid.—En los pasillos del Congreso había esta tarde una gran desanimación.

El jefe de la minoría socialista, señor de Francisco, hablando con los periodistas, les dijo que creía que el Congreso socialista concedería la Continuación de los ministros en el Gobierno, hasta que el Comité Nacional del Partido, de acuerdo con la minoría, señale la fecha de terminación de esta colaboración.

Dijo también que la iniciativa del Presidente del Consejo de Ministros para constituir la Federación de grupos de izquierda, dará un excelente resultado, y en la Federación formaran Acción Republicana, la Orga, la Izquierda y los radicales socialistas.

La última actuación derechista de los radicales, les inhabilita a enrolarse en la Federación.

Eu cuanto al Estatuto Vasco el señor de Francisco cree que carece de ambiente. Se trata de una región que se administra bien con el concierto económico, y saldría perdiendo con el Estatuto. Además hay una gran oposición de gentes de la derecha, que no están conformes con él.

LOS DIPUTADOS CATALANES

Madrid.—Algunos diputados catalanes expusieron también a los periodistas que la ausencia del Congreso de la minoría obedecía a la preparación de las elecciones catalanas.

Dijeron también que la Generalidad propondrá la incompatibilidad de diputados de Cataluña y diputados del Parlamento de la República.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR TERRADELLAS

Madrid.—El diputado señor Terradellas, dijo a los periodistas, en el Congreso, que los diputados catalanes están dispuestos a desarrollar en el Congreso una labor ampliamente nacional.

Noticias del día

PREMIOS A LOS CARABINEROS

Madrid.—La "Gaceta" publica amplia relación de cabos e individuos de tropa de Carabineros, concediéndoles premios de constancia abonables en las fechas respectivas que se citan, figurando muchas provincias en sus respectivas comandancias.

De 40 pesetas por llevar más de diez y seis años de servicio en abonos:

Comandancia de Salamanca.—Carabiniere Leandro Bosque Vaqueiro, abonable desde 1.º de Julio de 1932.

Cabo Francisco Maza Muñoz, abonable desde 1.º de Agosto de 1932.

Carabiniere Luis García Fraile, abonable desde 1.º de Agosto a 1932.

Idem Juan García Villoria, abonable desde 1.º de Agosto de 1932.

Idem José Maldonado Terrizo, abonable desde el 1.º de Agosto de 1932.

De 33 pesetas, por llevar seis años de servicio en el Cuerpo:

Carabiniere Paulino González Alfonso, abonable desde 1.º de Agosto de 1932.

Idem Angel Méndez Almeida, abonable desde 1.º de Septiembre de 1932.

Idem Manuel García Arroyo, abonable desde 1.º de Septiembre de 1932.

CUATRO PLAZAS A OPOSICION

Madrid.—La "Gaceta", anuncia a oposición cuatro plazas de Auxiliares cuartos para el Consejo de Estado.

Las instancias se presentarán en el plazo de ocho días, y al entregarse con partida de nacimiento, certificado de buena conducta y certificado de estar libre del servicio militar, se les entregará el programa donde constan las preguntas que han de hacerles, prefiriéndose los que sepan tiquigrafía y algún idioma extranjero.

Esta convocatoria es para cumplir lo dispuesto en la orden de 13 Septiembre pasado.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, les dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Un periodista pidió al señor Casares Quiroga unas notas ampliatorias del Consejo celebrado anoche, y el ministro dijo que sólo habían tratado de los presupuestos.

Otro reportero preguntó que cuándo se trataría en Consejo de la reaperición de los periódicos suspendidos. El señor Casares Quiroga contestó:

—Yo estoy deseando plantear el asunto en Consejo, pero hasta ahora no me ha sido posible, porque en la actualidad el pontífice máximo es el ministro de Hacienda.

—¿Y en el Consejo de mañana, miércoles, se planteará el asunto? —Volví a preguntar el periodista.

—No. En el Consejo de mañana seguiremos ocupándonos de los presupuestos; pero, desde luego, puedo decir a ustedes que en el primer Consejo ordinario que se celebre, yo plantearé el asunto.

De estas palabras del señor Casares Quiroga se deduce que se tratará de la reaperición de los periódicos suspendidos, el próximo viernes, día señalado para celebrar Consejo ordinario.

EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES

Madrid.—Se ha celebrado la última sesión plenaria del Consejo Nacional de Transportes, bajo la presidencia del Director general de Ferrocarriles.

Entre los temas debatidos figura-

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

LA SITUACION SOCIAL EN CUENCA Y EN BADAJOZ

En un banquete ofrecido por la Delegación española en Ginebra a los representantes hispano-americanos, el señor Zulueta pronuncia un interesante discurso

Los diputados señores Cordero Bell y Rey Mora se separan del Partido Radical

Madrid

LOS DIPUTADOS SEÑORES CORDERO BELL Y REY MORA

Madrid.—Hace días se hizo pública la noticia de que el diputado y Presidente de la Diputación de Huelva, señor Cordero Bell, se separaba del partido radical al que pertenecía. Ahora se dice que dicho diputado ingresará en el grupo de La Ira, que lo forman los señores Babontín, Jiménez, Sediles, etcétera.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Madrid.—La junta sindical del Colegio de agentes de cambio y bolsa ha visitado al Ministro de Hacienda, señor Cervera, para hablarle del impuesto sobre la renta y de su alcance, que se ha anunciado que se implantará en España en los presupuestos del año próximo.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Madrid.—Lecciones, Honorarios módicos. Crespo Rascon, 3.

LIBROS DE MEDICINA

Madrid.—al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca.

GALLOS LEGORHN

Madrid.—Se venden magníficos ejemplares de gallos Legorhn, pura raza, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDEN treinta y siete ovejas nuevas

Madrid.—de vientre, en Carboja de la Sagrada. Para tratar, con Juan Francisco García Barrera, en dicho pueblo.

PUPILOS

Madrid.—Se admiten pupilos, precios económicos, habitaciones independientes, bien ventiladas. Perdonés, número 4, Salamanca.

PARA LA VENDIMIA

Madrid.—se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas, Vinos.

EXTRAVIADO

Madrid.—En el pueblo de Boada (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado el día 26 del próximo pasado mes de Septiembre, un buey de ocho a nueve años, bandedo, número 19 y hierro, en la estana derecha y una estrella pequeña, cola blanca, cuernos corvos, un poco despuntados, atende por "Mariposo". A quien sepa su paradero se ruega se dirija a don Ernesto Ramos, en dicho Boada, quien gratificará.

TRASPASO BAR

Madrid.—acreditado, por ausencia de la dueña. Informarán en "La Media Luna", Plazuela de la Puerta del Sol.

SE VENDEN TIERRAS

Madrid.—en el término de Los Villares, Cabrerizos y Villamayor. Informarán: Gran Capitán, 8, 2.ª derecha.

MOTOCICLETA

Madrid.—Se vende una, muy barata, a toda prueba. Para informes, Angel López, trasera del fieltro del Puente nuevo, Huerta.

VITICULTORES!

Madrid.—Se venden envases vacíos de roble americano. Doctor Riesco, 31 y 33. Gran Bar del Armuñaes.

AMA

Madrid.—de leche fresca y primizada, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza de San Julián, 20.

SE TRASPASA la tienda de comestibles

Madrid.—y bebidas de la calle del Doctor Riesco, número 79, con vivienda. En la misma informarán.

SE VENDE una vaca suiza

Madrid.—próxima a parir, siendo el tercer parto, dando 30 litros. Para informes, don Vicente Verdejo, en Aldeatejada.

SE NECESITA buen maestro panadero

Madrid.—ganando buen sueldo. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Mogarrán.

MONTANERA

Madrid.—Se arrienda la del monte cercado de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma informarán.

SE VENDE una parcela de terreno

Madrid.—de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo, Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

La fiesta taurina de la Cruz Roja

El cartel preparado por el festival de la Cruz Roja ha tenido que sufrir algunas modificaciones impuestas por las circunstancias. La grave cogida sufrida por el de Borox en la plaza de Ubedá, le imposibilita torear en lo que queda de temporada.

Las gestiones realizadas últimamente han dado por resultado conseguir que Antonio Márquez, apartado de los ruedos hace algunas temporadas, tome parte en este festival, que se celebrará pasado mañana.

La figura de Márquez es un gran valor que se añade al cartel de la corrida de la Cruz Roja, y que la afición de Salamanca ha de recoger, con la simpatía y agrado que se tiene por un diestro de los que más fama alcanzaron en nuestra plaza, por los numerosos triunfos logrados en diversas ocasiones.

Márquez fue el primero que comenzó a torear de manera tan distinta como se venía haciendo, que vino a dar lugar a que el torero tomara los derroteros actuales, por los que le sigue la afición escogida, aunque hace bastante que dejó de actuar, su torero se recuerda por su sello personal, que tanto le distinguió de los que con él compararon los triunfos. A Márquez le veremos el viernes, volvémosle a verle triunfar y a emocionarnos ante aquellos pares de banderillas que nos levantaban del asiento.

Paco Manzano (El Chico de la Botica), es un novillero zamorano, que empieza ahora y que comienza dando ruido, un muchacho que arma un alboroto cada tarde que torea, que tenían gana de verle a ver en Salamanca, y para

de cuya capital regresará a principios de la semana próxima.

SE ENCUENTRA EL ROLLO DEL SUMARIO SERRAN

Madrid.—El rollo del sumario Serran que había desaparecido se ha encontrado y ha sido devuelto al Juzgado que entienca en este asunto.

Más noticias del día

EL ATRACO EN LA ESTACION DE ATOCHA. UN CAREO

Madrid.—El Juzgado que está practicando las diligencias sumariales por el atraco a unos ambulantes de Correos en la estación de Atocha, ha presenciado el careo entre el doctor Orive y Victoriano Negro.

Parece que el doctor Orive mantuvo las afirmaciones que había hecho de haber dado la pistola a Victoriano. Este insistió en la negativa.

EL ESTADO DE LA SEÑORITA QUE INTENTO SUICIDARSE AYER

Madrid.—Se ha acentuado la mejoría en el estado de la señorita inglesa que ayer intentó poner fin a su vida en el Majestic Hotel.

El consulado británico envió a un funcionario a interesarse por su salud.

Todavía no ha sido posible interrogarla. Parece ser que su nombre verdadero es el de Georgette, y no puede asegurar el Consulado si el pasaporte que exhibió la señorita británica es el suyo o si realmente se llama así.

CUATRO HERIDOS GRAVES

Madrid.—En la plaza de Manuel Becerra, un automóvil chocó contra un árbol, resultando cuatro ocupantes heridos gravemente.

EL EX CONDE DE GUADIANA EN LIBERTAD

Madrid.—Ha sido puesto en libertad el ex conde de Guadiana, que había sido detenido por orden de la Dirección general de Seguridad.

ello, un grupo de aficionados ha comprado un novillo al ganadero D. José M. Galache, que viene a aumentar hasta siete el número de los que se jidien el próximo viernes.

LAS LOCALIDADES

Hoy son puestas a la venta las localidades para el festival de la Cruz Roja, en el despacho que en la calle de Pérez Pujol ha tenido abierta la empresa durante las pasadas corridas de feria. El local ha sido galantemente cedido por el Bazar Colón.

La taquilla estará abierta en dicho local los días 5 y 6, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde; el día 7, de diez a una y media de la mañana, y desde esa hora, en las taquillas de la Plaza de Toros.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades durante todo el día de hoy.

La señorita Candida Cadenas, que aparece en la información publicada ayer como una de las que han de tomar parte en el festival de la Cruz Roja, nos ruega hagamos constar, y nosotros lo hacemos con sumo gusto, que lamentándolo mucho y atendiendo a razones particulares, se ve obligada a declinar el honor que se le ha hecho, reservando su colaboración a toda obra benéfica, siempre bien dispuesta y generosa, para otras ocasiones en las que como ahora no se vea imposibilitada de prestarla.

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, miércoles, 5, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, el reparto de ropas a los pobres.

Lo que se comunica a las señoras y señoritas que pertenecen a este Ropero, para que no dejen de asistir a dicho acto.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Madrid.—Lecciones, Honorarios módicos. Crespo Rascon, 3.

LIBROS DE MEDICINA

Madrid.—al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca.

GALLOS LEGORHN

Madrid.—Se venden magníficos ejemplares de gallos Legorhn, pura raza, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDEN treinta y siete ovejas nuevas

Madrid.—de vientre, en Carboja de la Sagrada. Para tratar, con Juan Francisco García Barrera, en dicho pueblo.

PUPILOS

Madrid.—Se admiten pupilos, precios económicos, habitaciones independientes, bien ventiladas. Perdonés, número 4, Salamanca.

PARA LA VENDIMIA

Madrid.—se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas, Vinos.

EXTRAVIADO

Madrid.—En el pueblo de Boada (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado el día 26 del próximo pasado mes de Septiembre, un buey de ocho a nueve años, bandedo, número 19 y hierro, en la estana derecha y una estrella pequeña, cola blanca, cuernos corvos, un poco despuntados, atende por "Mariposo". A quien sepa su paradero se ruega se dirija a don Ernesto Ramos, en dicho Boada, quien gratificará.

TRASPASO BAR

Madrid.—acreditado, por ausencia de la dueña. Informarán en "La Media Luna", Plazuela de la Puerta del Sol.

SE VENDEN TIERRAS

Madrid.—en el término de Los Villares, Cabrerizos y Villamayor. Informarán: Gran Capitán, 8, 2.ª derecha.

MOTOCICLETA

Madrid.—Se vende una, muy barata, a toda prueba. Para informes, Angel López, trasera del fieltro del Puente nuevo, Huerta.

VITICULTORES!

Madrid.—Se venden envases vacíos de roble americano. Doctor Riesco, 31 y 33. Gran Bar del Armuñaes.

AMA

Madrid.—de leche fresca y primizada, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza de San Julián, 20.

SE TRASPASA la tienda de comestibles

Madrid.—y bebidas de la calle del Doctor Riesco, número 79, con vivienda. En la misma informarán.

SE VENDE una vaca suiza

Madrid.—próxima a parir, siendo el tercer parto, dando 30 litros. Para informes, don Vicente Verdejo, en Aldeatejada.

SE NECESITA buen maestro panadero

Madrid.—ganando buen sueldo. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Mogarrán.

MONTANERA

Madrid.—Se arrienda la del monte cercado de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma informarán.

SE VENDE una parcela de terreno

Madrid.—de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo, Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

INSTITUTO DE IDIOMAS

Pueden matricularse durante la mañana de la primera quincena del mes actual en la secretaría general de esta Universidad, abonando 25 pesetas por cada cuatrimestre, todos aquellos interesados en el estudio de los idiomas inglés y alemán, sin que para ello se requiera título de ninguna clase.

Inglés

Profesor, don Carlos de Onís. Las clases de este idioma se organizarán de forma que los alumnos, según sus circunstancias, puedan obtener el mayor provecho de las enseñanzas. A este fin se constituirán dos grupos de alumnos: a) Alumnos principiantes. b) Alumnos que ya poseen conocimientos de inglés.

Alemán

Profesor, don Domingo Sánchez Hernández. Plan de trabajo para el primer cuatrimestre (Octubre-Enero del curso 1932-33)

Homenaje a don Dámaso Ledesma

El próximo domingo, organizado por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se celebrará en aquella ciudad un homenaje a la memoria del ilustre maestro compositor fallecido don Dámaso Ledesma, y en ese que tomarán parte los Coros Charros que dirige el maestro García Bernalt.

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, miércoles, 5, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, el reparto de ropas a los pobres.

Lo que se comunica a las señoras y señoritas que pertenecen a este Ropero, para que no dejen de asistir a dicho acto.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

Madrid.—Lecciones, Honorarios módicos. Crespo Rascon, 3.

LIBROS DE MEDICINA

Madrid.—al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca.

GALLOS LEGORHN

Madrid.—Se venden magníficos ejemplares de gallos Legorhn, pura raza, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDEN treinta y siete ovejas nuevas

Madrid.—de vientre, en Carboja de la Sagrada. Para tratar, con Juan Francisco García Barrera, en dicho pueblo.

PUPILOS

Madrid.—Se admiten pupilos, precios económicos, habitaciones independientes, bien ventiladas. Perdonés, número 4, Salamanca.

PARA LA VENDIMIA

Madrid.—se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas, Vinos.

EXTRAVIADO

Madrid.—En el pueblo de Boada (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado el día 26 del próximo pasado mes de Septiembre, un buey de ocho a nueve años, bandedo, número 19 y hierro, en la estana derecha y una estrella pequeña, cola blanca, cuernos corvos, un poco despuntados, atende por "Mariposo". A quien sepa su paradero se ruega se dirija a don Ernesto Ramos, en dicho Boada, quien gratificará.

TRASPASO BAR

Madrid.—acreditado, por ausencia de la dueña. Informarán en "La Media Luna", Plazuela de la Puerta del Sol.

SE VENDEN TIERRAS

Madrid.—en el término de Los Villares, Cabrerizos y Villamayor. Informarán: Gran Capitán, 8, 2.ª derecha.

MOTOCICLETA

Madrid.—Se vende una, muy barata, a toda prueba. Para informes, Angel López, trasera del fieltro del Puente nuevo, Huerta.

VITICULTORES!

Madrid.—Se venden envases vacíos de roble americano. Doctor Riesco, 31 y 33. Gran Bar del Armuñaes.

AMA

Madrid.—de leche fresca y primizada, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza de San Julián, 20.

SE TRASPASA la tienda de comestibles

Madrid.—y bebidas de la calle del Doctor Riesco, número 79, con vivienda. En la misma informarán.

SE VENDE una vaca suiza

Madrid.—próxima a parir, siendo el tercer parto, dando 30 litros. Para informes, don Vicente Verdejo, en Aldeatejada.

SE NECESITA buen maestro panadero

Madrid.—ganando buen sueldo. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Mogarrán.

MONTANERA

Madrid.—Se arrienda la del monte cercado de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma informarán.

SE VENDE una parcela de terreno

Madrid.—de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo, Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

INQUIETUD EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz.—En numerosos pueblos de la provincia reina gran inquietud con motivo de la crisis de trabajo que se acentúa cada día, teméndose la amenaza de la declaración de una huelga general.

El gobernador ha solicitado el envío de Guardias de Asalto. En el pueblo de Manillas, un grupo de obreros penetraron en una finca, sacrificando algunas ovejas que se repartieron entre sí.

ARROLLADO POR EL TREN

Badajoz.—En Baracaldo un tren arrolló a Antonio Pérez Escobar, que ayer sufrió gravemente a su esposa Primitiva Pérez, por celos.

DOS INCENDIOS

Ferrol.—En la iglesia del pueblo de Gervás, se produjo un incendio intencionado. Las puertas de la iglesia fueron rociadas de petróleo y prendido fuego después. El incendio logró ser sofocado.

RINA DE DOS CUADOS

Málaga.—Con motivo del reparto de una herencia, en el pueblo de Alaubina El Grande, riñeron dos hermanos políticos.

Sebastián Gálvez, dió dos puñaladas muy graves a Salvador Naranjo, dándose a la fuga y siendo detenido después.

Extranjero

SOBRE LA ENCICLICA DEL PAPA

Méjico.—La Cámara de los Diputados ha aprobado una proposición, pidiendo la expulsión del país del delegado del Papa, monseñor Ruiz Flores, a consecuencia de la publicación de una nota de éste defendiendo la Enciclica del Pontífice, relativa a la situación de la iglesia católica en Méjico.

La Cámara ha concedido un amplio voto de confianza al Presidente de la República, general Rodríguez, por sus declaraciones, en relación con la Enciclica Papal.

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL

Ginebra.—Se ha celebrado el acostumbrado banquete con que la Delegación española en Ginebra obsequia a los representantes de América en la Sociedad de Naciones.

Asistieron al banquete doscientos comensales.

A los postres, el ministro de Estado español, señor Zulueta, pronunció un discurso, diciendo entre otras cosas que los españoles y los hispano-americanos, constituyen una gran familia de países que están en común en el mundo, creando la formación de una cultura.

Es conveniente que haya buenos tratados de Comercio, pero éstos se pueden concertar con cualquier país de la raza más diferente, con tal de que coincidan los intereses mutuos.

Lo nuestro es en síntesis, un problema espiritual más que material, y nos unen realidades de orden espiritual, como el idioma. Más de veinte naciones, incluso Portugal, cuyo idioma se semeja al nuestro, hablan de un modo semejante, porque piensan y sienten de manera análoga.

Este grupo de naciones son de una misma estirpe. Todo esto que ya existe en forma esporádica, debería transformarse en un organismo internacional entre todos los países, para realizar una obra común en un organismo que se desarrollaría sobre el terreno cultural, ajeno al terreno político.

Hay que cerrar los ojos a la evidencia, para no comprender que se llegará a la organización de la paz, basada sobre el desarme y la solidaridad internacional, o en un plazo no largo, el espectro de la guerra volverá a alzarse sobre la tierra ensangrentada.

Al dilema de paz o guerra nosotros todos contestaremos: Paz y Justicia. Y sobre ambas, la esperanza de una nueva humanidad. Un solo paso por ese camino tendrá un valor incalculable y a esa obra estamos dispuestos a cooperar todos nosotros en nombre de nuestros respectivos países que forman en

el mundo una gran familia de naciones.

MUERTOS Y HERIDOS EN UNA MANIFESTACION

Santiago de Chile.—En una manifestación antimilitarista celebrada en Hiquique, las tropas dispararon contra los manifestantes para disolverlos.

Resultaron cinco personas muertas y 200 heridas.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO

Un personaje, que es todo una comedia.

Diseñado por Pedro E. Picó, con Tomás Borrás y creado por Antonio Vico.

Napoleón González, es un pobre personaje, grotesco en la forma y en los ademanes que se ha habituado a vivir entre los señores de cabaret, que llevan un librito de notas con sus conquistas exhiben la última, "oficial", y fumaban tabaco perfumado. Unos verdaderos "castigadores". En la reunión no falta tampoco el caballero otoñal, que tiene en la jaula dorada a su paciente amiguita. En medio de este círculo, se mueve el paria de Napoleoncito, sin voluntad, torturándose a sí mismo sin tener un gesto digno de emancipación, para desafiar las burlas de los señores. Y un buen día, Napoleoncito, zaherido por las bromas, hace vibrar su espíritu en un momento de hombra y de rebeldía y torja una conquista superior a la de sus protectores. El ambiente en que se ha situado, le hace avanzar, avanzar en su timidez y juega su último destino, entre hacer real la novela o desaparecer. La casualidad colma a Napoleoncito, que realiza el gran alarde de empuñecer a los que le burlaron.

No tiene más, ni nada más le hace falta, a la comedia de Pedro E. Picó, adaptada por Tomás Borrás, que anoche vimos en el escenario del teatro Liceo. Un sólo personaje, Napoleoncito —Antonio Vico—, que ha demostrado como se representa un papel, haciendo compatible la fina ironía y el humorismo más perfecto, concentrado en un ser grotesco de formas humanas, sensible y desgraciado en el fondo.

Napoleoncito, desconcierta. Quizá sea el "Es mi hombre!", de Aniches. La misma timidez, el mismo sarcasmo con que la vida le maneja, el mismo gesto de resignación y el mismo de rebeldía, en un momento, aunque enfocado, en distinto plano y en distinto ambiente, con gran semejanza, sin tanta ternura y sin tanta emoción.

La comedia es bonita, agradable y de limpio estilo y lenguaje. Pero lo de menos en "Napoleoncito", es la misma comedia. Lo interesante, lo altamente admirable, el personaje cincelado, perfecto, que vivió anoche, con la realidad más extraordinaria, Antonio Vico, el gran actor que es toda la obra, en el que están fijadas las miradas del espectador, para no perder ni un solo detalle de la encarnación que Antonio Vico, sólo él, es capaz de crear, porque sólo él también es toda la obra.

Los aplausos fueron unánimes, como premio a esta labor artística que constituye el éxito más rotundo, la confirmación más extraordinaria del admirable actor.

Secundaron felizmente a Antonio Vico los demás intérpretes de "Napoleoncito".

LOS CINES

BRETON

Se rodó ayer la versión sonora de "La Isla de los barcos perdidos", que gustó.

Completó el programa selecto material cómico.

MODERNO

Con escenas múltiples de revistas, a base de fox-trots y canciones americanas, se estrenó ayer la película "Juventud dorada", que protagoniza Lawrence Gray, excelente cantante y actor.

La película, sencilla y entretenida, gustó.

ron la definición del paralelismo entre las líneas férreas y los transportes por carretera; seguro obligatorio en los transportes automóviles y coordinación de los transportes terrestres.

Fue aprobada una base presentada por el señor Villalonga, pidiendo la suspensión de los servicios de ferrocarriles inexplotables, a causa del déficit existente.

AL SEÑOR VENTOSA, EL ESTADUTO LE

"EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

En Béjar

Por la transformación industrial. Importantisimas gestiones

A la una de la tarde del domingo llegaron a esta ciudad don Francisco Vives y don José Salas, encargados, como se sabe, de poner en marcha el magno proyecto de transformación industrial de esta región.

Les esperaban en la Corredera, el alcalde, señor Cascón, con varios concejales, el presidente de la Unión Textil, don Francisco Gómez-Rodulfo y otras personas destacadas de la vida local.

Después de verificado el almuerzo en el Hotel Comercio, se trasladaron todos a la sala de actos del Ayuntamiento, donde ya esperaba una numerosa representación de las Asociaciones obreras.

El señor Cascón da la bienvenida a nuestros visitantes y pone en el uso de la palabra al técnico, señor Salas, quien seguidamente da comienzo a su labor.

Al concretándose a un ligero resumen de los trabajos condensados en estudios y proyectos, el señor Salas nos va perfilando las características de lo que ha de ser la nueva industria. Máquinas modernísimas, pabellones, millares de kilos y de metros, millones de pesetas.

Pero baste por esta información el señalar las secciones de que na de constar la fábrica modelo, con otros datos complementarios de verdadero interés local y nacional.

Betas secciones son las siguientes: De hilatura y peinado con su preparación para unos 8.000 husos. Hilatura cardada. Hurdidoras. Máquinas de enrollar. Canilleje. Telares mecánicos (75). Telares automáticos (25). Tintes. Aprestos. Acabados. Laboratorios técnicos. Zuncidos y pinaladoras. Calderas de vapor. Instalaciones eléctricas. Personal técnico. Oficina central de fábrica. Para cada una de estas secciones se nos informó del coste, de los gastos semanales y de la producción en jornada de 48 horas.

Según el resumen, el importe de las máquinas a adquirir es de unos cinco millones de pesetas y el gasto semanal de veinte mil. La fuerza a emplear de 534 caballos y 1.120 kilovatios para el alumbrado.

El personal a emplear, en un turno, 400 obreros, duplicable, posiblemente a los pocos meses del comienzo.

Terminada la larga exposición por el señor Salas, don Francisco Vives hace uso de la palabra para mostrar, una vez más, la absoluta fe que tiene en el resultado de esta empresa, tan meditada y estudiada que no se concretará a transformarse radicalmente la vida de Béjar sino que adquirirá dimensiones insospechadas para Castilla, ya que ello es el comienzo de un plan vascísimo en el que se invertirán de 100 a 200 millones.

Refiriéndose al obrero textil de Béjar, pondera su capacitación que habrá de perfeccionarse para servir adecuadamente a la nueva industria. Con esta preparación y la labor perfecta que ha de salir de sus manos, el cambio comercial es fácil de ganar y el capital invertido obtendrá un interés remunerador.

Queremos, dice, que esta llamada nuestra lo sea no sólo a Béjar y su provincia sino a toda España y dado el entusiasmo advertido por todas partes, estimamos que seremos escuchados.

Temina manifestando que, después de conocido el resultado de las aportaciones de aquí, se harán los trabajos en Madrid y se reanima en el propósito de dar comienzo a la empresa con toda rapidez.

A continuación pronuncia un breve discurso el industrial y presidente de la Unión Textil, don Francisco Gómez - Rodulfo que estima viene el proyecto en condiciones favorabilísimas para realizarlo con pleno éxito. Advierte que la postura de Béjar en sus legítimos afanes de trabajo no va a la competencia con nadie; viene a llenar una necesidad que hoy se manifiesta en el pueblo español.

El consumo de géneros, en adelante, aumentará considerablemente porque también aumentan las posibilidades adquisitivas de buena parte de la población. Pero, repite, Béjar no quiere buscar su vida restringida a la de otros pueblos. Béjar quiere vivir la nueva vida de España y en la mayor armonía, paz y tranquilidad.

Para terminar, dice, que habiendo de aumentar el consumo por la causa expresada antes, es segura la colocación de los 500.000 metros que se proyectan. La dirección de la empresa, es adecuada; la mano de obra, buena e inteligente; porque el obrero de Béjar habrá de responder como respondió siempre.

Después pronuncia unas palabras de afecto y consideración para los señores Vives y Salas, el concejal señor Martín Ceñudo, y acaba el acto con otras del señor Cascón, recomendando que cada ciudadano sea un propagandista de la idea.

Todos los oradores fueron aplaudidos, dándose por terminado el acto.

Al anocheecer se reunieron los fabricantes en la Cámara de Comercio a los que, proliamente, informaron los señores Vives y Salas del proyecto que nuevamente les trae a Béjar.

Esta mañana han continuado las reuniones y las visitas a algunas fábricas.

A los fines de información y propaganda ha quedado constituida una comisión que la integran los señores siguientes:

Por la Cámara de Comercio e Industria, don Juan Muñoz y don Mateo Rodríguez.

Por el Ayuntamiento, alcalde y síndico:

Unión Textil, don Francisco Gómez - Rodulfo y don Cipriano R. Arias.

Federación Obrera, Diego López Estelita y Téllez.

Industrial, don Leandro Cascón.

Presidentes de los Casinos, Muñoz Elena y F. Gutiérrez.

En días sucesivos iremos dando cuenta del desarrollo de tan importante proyecto.

A. GARCIA

3-10-32.

En Sequeiros

Una boda

El sábado último contrajeron matrimonio en esta parroquia, Juan José Vega Rodríguez, hijo de doña Juliana Rodríguez, viuda de Vega, con la simpática joven Josefa Martín y Martín, hija de don José y de doña Rafaela, todos vecinos de esta villa. Bendijo la unión el párroco don Gabriel Pérez. Apadrinaron a los contrayentes don Francisco la Vega, jefe de Telégrafos, con destino en Salamanca, y señora, tios del novio.

Los invitados, que fueron muchos, pues ambas familias tienen bastantes parientes y amistades, fueron bien obsequiados con chocolate, comida y cena, en casa de los padres de la novia. Los jóvenes tuvieron entretenidas y largas sesiones de baile.

Desearnos al joven matrimonio felicidades sin límites en el nuevo estado.

El mismo día que los anteriores contraía matrimonio con una joven de La Alberca, nuestro convecino Ansel Martín González, hijo de don Pedro y doña María. Enhorabuena.

Noticias

El día primero salieron casi todos los estudiantes, a fin de incorporarse a los respectivos centros docentes.

Ha llegado a pasar en esta mañana al lado de su familia, el juez de Primera Instancia, recientemente nombrado para Alcañices (Zamora), don Jerónimo Mallo Sánchez, con su distinguida señora e hijo.

Regresó de Salamanca la bella señorita Antonia Martín Sánchez.

Las persistentes lluvias de los pasados días han ocasionado grandes pérdidas en el viñedo, principal riqueza de esta región.

Con objeto de amonazar a los crisis de trabajo, que en esta localidad cuando más se nota es cuando regresan los obreros de la siega hasta que comienza la vendimia, el Ayuntamiento ha invertido una regular cantidad en el arreglo del Camino de San Martín, pasando por la dehesa de Sequeiros. Han sido ocupados bastantes obreros y como no había trabajo para todos, rumaban por semanas.

Queda un camino vecinal, por el que antes no se podía ir más que en carretillas, en condiciones de que no transiten toda clase de vehículos de motor mecánico.

EL CORRESPONSAL

3-X-1932.

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

SE ARRIENDA la bellotera y pastos de invierno y primavera, desde el 20 de Noviembre hasta San Pedro, en el Cuarto de La Guareña, de la dehesa Torre de Moncantar. Para tratar, con el rector, Cipriano García, en dicho Cuarto.

Recaudación Contribuciones

Venta, en subasta libre, durante días 4, 5 y 6, productos droguería y perfumería, en SAN BOAL, 3 de seis a ocho de la tarde

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Apapatos "LUZSINGER".

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PRUNIDOR TRENILLADOR DOBLADOR

MANEJADOR MANEJADOR MANEJADOR

RIBETADOR ACOLCHADOR

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

En Alberca (La)

A las once y media del día de ayer llegaron a este pueblo el secretario de la Federación Obrera Provincial, don Rafael de Castro; don Manuel Durán y don Nicolás Escanilla, con algunos amigos más, con el objeto de dar sendos mítines en La Alberca, Mogarraz y Monforte, pueblos en que las organizaciones obreras se han creado y actuado en el presente año con bastante éxito.

A la entrada del pueblo fueron recibidos por la directiva y numerosos obreros, que con su abandono al frente, les estaban esperando desde las once. Se tiraron infinidad de cohetes y se dieron innumerables vivas, que con el mayor entusiasmo eran contestados por un muy numeroso gentío. Con el coche se adelantó hasta el teatro don Nicolás, siendo saludado por simpáticos y amigos con la mayor efusión. Minutos más tarde, acompañados por la directiva de la Asociación local de Trabajadores de la Tierra y de los obreros de dicha asociación, llegaron Rafael de Castro, Durán y demás compañeros, ante la magnífica plaza, contemplándola unos instantes y saludando a los numerosos simpatizantes y cooperadores a la realización de la obra magna encomendada al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores; la educación y disciplina de los parias del campo.

La expectación despertada ante el mítin, era enorme. Amigos y adversarios comentaban el suceso. Y los unos y los otros se preguntaban: ¿Vendrá Manso? ¿Vendrá Manso? Y los que llegaron contestaban a éstos: va vendrá. Y como niños, alegres sin saber por qué, penetran silenciosos en el teatro. Allí, en el escenario, acompañados de la directiva, se encuentran aquellos hombres, aquellos infatigables hombres que se preocupan de la redención de los obreros. Que están dispuestos a darlo todo por esta redención, reclamando justicia ante todo y ante todos, para los parias de la Monarquía; los obreros todos de la ciudad y del campo. Y para hacer este silencio más silencio y escuchar mejor cuanto van a decirles, cuanto esperan oír, pretenden algunos que no entren los niños.

Mas, por fin, con buen acuerdo, determinan dejarnos entrar, porque alguien, más inteligente que ellos, se lo ha indicado. Ya alguno de los oradores en su discurso lo hizo ver la finalidad de esta determinación, del modo más esquemático posible, pero acertadamente. Y llega la hora de empezar. El presidente, Antonio Peña, hace sonar el timbre. Profundo silencio reina en la sala. El presidente se adelanta al proscenio y con la llave y discreción que le caracterizan, hizo la presentación de los oradores, recomendando además el necesario silencio.

Terminada la recomendación se adelanta Manuel Durán y saluda a sus camaradas y oyentes del modo más elusivo, advirtiéndoles que no esperen de un discurso florido y brillante, sino que les hable con el corazón como compañero, pues él es un trabajador manual como ellos. Después les habla de la labor del Jurado Mixto, tan beneficiosa para los obreros, haciéndoles notar el cambio operado en la clase obrera campesina. El obrero—les dice—no va contra el pequeño propietario, porque éste está tan necesitado de protección como nosotros. Este es un esclavo del usurero o del acaparador.

Hebla a continuación Rafael de Castro, que felicita a los obreros asociados por la organización de resistencia por ellos creada para defender la justicia y la libertad, en nombre del Partido Socialista, de la Federación Provincial y de la Unión General de Trabajadores. Dice que la organización socialista es una selección de hombres de buena fe, que honradamente se preocupan de la redención de los obreros, sin ir contra nadie. Sólo contra la injusticia y la mentira. No se crean nuestras asociaciones para sembrar odios ni para defender a los malos elementos de las mismas organizaciones obreras. No. Nuestra organización tiene por única finalidad la defensa de nuestros intereses. No va contra nadie. Nosotros pretendemos crear un orden material más justo. Y no sólo nos preocupamos de lo material. Nos ocupamos del orden moral mucho más. En nuestros organismos no mantenemos nada inmoral. A los hombres que a ellos pertenecen se les exige una irachable conducta. Nosotros contribuimos a la implantación del régimen republicano, porque este régimen implica la posibilidad de implantar el régimen

que deseamos: la República social, esta República es burguesa. Pero aun siendo burguesa, la defendemos con todas nuestras fuerzas, mientras no sea un obstáculo a nuestra actuación. La Casa de Pueblo, es del pueblo, y es casa de educación. Llévad a ella a vuestras mujeres y a vuestros hijos, para hacerles sentir la solidaridad que debe establecerse entre los obreros para la consecución de cuanto anhelaamos.

A continuación habla el profesor Escanilla, para decir a los obreros, en primer término, que a estos actos debían acompañarles sus mujeres, que comprenden y sienten mejor estos problemas, por las muchas amarguras que se ven obligadas a sufrir en la cotidiana tarea de alimentar y vestir a sus hijos.

Se dirige a los niños para decirles que el porvenir es suyo y que a estos actos no deben faltar, para que aprendan la tremenda injusticia de los Gobiernos de la monarquía, que se negaban a no se preocupaban de crear una escuela cuya creación costaba cinco mil pesetas y en cambio se ocupaban de mantener una guerra en Marruecos, en la que cada disparo de cañón costaba veinticinco mil pesetas.

No os asustéis del reparto—les dice— a los pequeños propietarios. Porque por cada finca que tenéis os tendrían que dar dieciocho. Vosotros, los obreros, no disponéis más que de vuestras fuerzas. Los pequeños propietarios tenéis tierra y tenéis fuerzas. Esa pequeña parte de tierra que poseéis es vuestra, y nadie os la podrá quitar. Y los que no tenéis más que la fuerza, hacédla valer, defendiendo con el tesón y la firmeza necesarios vuestros derechos de trabajadores que producen. Mantened la unión entre vosotros, obreros y pequeños propietarios, que unidos nadie ni nada podrá hacer contra vosotros el común adversario; el capitalista. En la lucha, no en la victoria, se conocen los buenos soldados. Sed militantes e imbuid a todos cuantos hombres y mujeres tratéis, el espíritu de nuestra organización. Decid a vuestras mujeres que no se asusten de ser socialistas y procurad que asistan al próximo mítin, para el que procuraremos venga con nosotros una mujer, que las hable y les lleve al corazón, haciéndelas sentir estos problemas que a ellas más que a nadie afectan.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, dándose el mítin por terminado en medio de gran entusiasmo.

EL CORRESPONSAL

3-X-1932.

En Martinamor

Con fecha 29 del pasado y por conducto del presidente y secretario de la Sociedad de Trabajadores, del pueblo de Bejeña, ha sido implantada con gran entusiasmo en este pueblo la Sociedad Obrera, última constitución en el partido de Alba de Tormes.

Mil gracias a referido presidente, Feliciano Santos Borrego, y secretario, Isaias Rivas, por tan admirable iniciativa, y nos ofrecemos gustosísimos los obreros de este pueblo a coadyuvar y compartir con ellos de las inmejorables ventajas que llevamos por haber implantado esta sociedad.

EL CORRESPONSAL

Belaña, 3 Octubre 1932.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la duelsita Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

Arcas de caudales, básculas

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50. Salamanca

En Horcajo

Pidiendo justicia ante nuestros gobernantes y caridad ante los poderosos

Son las ocho de la mañana del día 1.º de Octubre, y se acerca a nuestra puerta un hombre de regular edad, pobremente vestido y aspecto de trabajador del campo; lleva de una mano un chico con una guitarra colgada al cuello, y asido de la otra mano, otro niño más pequeño.

Llamam, y dice el mayor, como la cosa más propia y bien aprendida: "Dos pobrecitos ciegos, si le dan una limosna por Dios." ¡Qué triste cuadro presentam!

El hombre al parecer de unos cuarenta y cinco años, con la cabeza baja, como avergonzado de acudir de puerta en puerta en demanda de una limosna con que alimentar a sus pequeños; éstos, con sus caras de hambre y miseria, mirando a la altura, que oye la voz del que les habla al darles la limosna, canturrean al rasguear inconscientemente de su guitarra, unos tristes cantares; el mayor dirige y el pequeño acompaña a veces.

Interrogamos a los pequeños, y dice el mayor: —Me llamo Miguel, tengo nueve años; yo quisiera ser... no me acuerdo... eso del piano.

—¿Queréis aprender a tocar el piano? —Si, ser músico de piano, profesor de piano; yo quisiera ir a Madrid y aprender para ser profesor de piano.

—¿Y tú, pequeño? —Me llamo Jesús; yo también quiero ir a Madrid y montar en el Metro.

—¿Qué sabes tú de Madrid y del Metro? —Si, que lo he oído a mi padre que hay un tren que se llama el Metro; yo quiero ir a Madrid y montar en el Metro.

Y el pobrecito peque salta gozoso, y se ve en su imaginación en Madrid y en el Metro. ¿Qué pensarán sus cuatro años de Madrid y del Metro?

Le damos una perrilla a cada uno y le decimos: Esta para vosotros, que a tu padre ya le han dado limosna en casa. ¿Qué vais a comprar con la perrilla?

Vivamente responde el mayor: Les pa mi padre, pa pan. Y el chico, como una repetición, dice: Pa pan, pa pan.

El padre, al notar nuestra conversación con los pequeños ciegos, me dice: —No tendría usted valimiento para que mis hijos pudieran ir a Madrid e ingresar en un colegio de ciegos, donde les educaran.

Yo le contesto: —Creo que en un caso como el de sus pobrecitos hijos, no necesita recomendación propia del antiguo régimen; lo que necesitan nuestros gobernantes de la República, es conocer su miseria, y se les hará justicia.

—¿Y a cuánto acudo? —Me ofrezco a hacerlo público en EL ADELANTO, y el hombre nos refiere sus miserias.

—Me llamo Román de Arriba Bravosqui, tengo treinta y nueve años, casado con Rosa García Bernal, naturales de Calzada de Béjar y vecinos de Miranda del Castañar, donde he trabajado con el azadón para mantener malamente a mi familia, hoy peor por los muchos arados que hay en el pueblo y con lo cual han disminuido los jornales.

—¿Sus hijos son ciegos de nacimiento? —No, señor; tengo cuatro y todos nacieron sanos, pero éste (el mayor), se quedó ciego de meningitis; y el pequeño, de sarampión.

—¿No ha intentado usted hacer algo por sus hijos? —Si, señor; como a mi me avergüenza el pedir, pudiendo trabajar, me resisto cuanto puedo, y solamente séigo al año, una vez a alguna que otra feria, como Hervás, Béjar, para volver al pueblo; hoy quiero ver si llegamos, por si empieza pronto la vendimia.

El año pasado—añade—por la siega de los praos, mi esposa, a fuerza de ruegos de los vecinos y ante la imposibilidad de darle pan con el producto de nuestro trabajo a los cuatro hijos, decidí llevarlos al Hospicio, y se trasladó a Salamanca con ellos; dos me recibida en dicha casa por los monjes, y estando ante ellas, pidió agua el Jesús, diciéndome una monja, vaya ella donde hay caño y le de la que quiera, ella le dijo, ¿por qué no se la da usted?, y contestó: porque aquí no la hay; si madre recibió, ¿y pan, tendrán mañana? a lo que aquella monja contestó: eso no lo sabemos. La pobre madre, ante el tono áspero de la monja y los latidos de su corazón, recogió a sus pequeños y salió del Hospicio, diciendo: "Vamos cieguitos míos, pan os faltará; pero tendréis el cariño de vuestra madre"; y así diciendo, se volvió al pueblo con nuestros cieguitos.

Nosotros, continúa, si desearíamos un asilo u otro centro donde nuestros hijos fueran educados: primero porque mañana ganasen el sustento por sí, sin necesidad de pedir, y segundo, porque yo, libre del cuidado de ellos, podría atender mejor a mi esposa y los otros dos trabajando donde pudiera, y me evitaría la vergüenza de tener que pedir una limosna mientras pueda trabajar; pero as hijos, de ningún modo, antes morir todos de hambre.

Así me dijo el pobre padre de los dos cieguitos, uno de nueve y otro de cuatro años, y yo, fiel cumplidor de mi promesa, llevo a las columnas de EL ADELANTO este triste relato, y en nombre de los pobre-

En Ciudad Rodrigo

Boda de la señorita Anita de Pando y don Santiago Martín Baez

Se puede decir que constituyó un acontecimiento, dada las grandes simpatías de que gozaron los novios y sus familias, la boda de la distinguida y elegante señorita Anita de Pando y Gómez, hija del teniente coronel de la Guardia civil retirado, don Antonio de Pando, con el culto joven don Santiago Martín Baez, en la suntuosa iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, espléndidamente iluminada, con multitud de focos eléctricos, plantas y flores, para tal fin.

El enlace matrimonial tuvo lugar el día 3 del actual, a las once de la mañana, siendo numerosa la concurrencia a tan solemne acto.

Bendijo la unión y celebró la santísima, el ilustrísimo señor deán de esta Catedral y doctoral, don Isidro Martín Gavilán.

Fueron apadrinados por doña Virtudes Quirós de Martín Baez, hermana política del novio, y en representación de la señora del capitán don Fernando Carbajosa, por hallarse ésta enferma; y don Antonio de Pando y Gómez, padre de la novia.

Al entrar los novios en la iglesia, el órgano tocó la marcha nupcial, así como durante el día.

Terminada la ceremonia, la comitiva se trasladó al Hotel del Castiño de don Enrique II de Trastámara, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, admirablemente servido, con arreglo al siguiente menú:

Huevos a la gitana. Pollo asado con patatas. Langosta con Mayonesa. Fiambres. Tartas de crema. Frutas. Queso. Café, licores, habanos, Champang.

En los salones del Hotel hubo baile.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Madrid, Barcelona, París y Roma.

Peticion de mano

Por la distinguida señorita Teresa Hernández Acosta y para su hermano el jefe de Policía gubernativa, don Manuel H. Acosta, ha sido pedida la mano de la preciosa y elegante señorita Vistación Castañero, hija del agricultor y ganadero don Eugenio Castañero.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará pasado mañana, o sea el jueves, día 16, Enhorabuena.

Nuevos maestros

Con brillantes notas han terminado la carrera de maestro, en la Normal de Salamanca, la bella señorita Asunción Sánchez Yepes, don Gonzalo Pérez Gómez, don Luis H. Rufón y don Francisco Segovia Fernández.

Nuestra cordial felicitación. —También ha terminado el Bachillerato Universitario, en Palencia, el aventajado estudiante de esta, Jesús González García Carvajal, habiéndolo sabido para Madrid a empezar a estudiar la carrera de Farmacia.

Sale la Comisión para Madrid. Con el fin de gestionar los acuerdos tomados el viernes pasado por la Comisión gestora municipal, han salido para Madrid el alcalde presidente, don Severino Pacheco; el director del Instituto, don Joaquín Gaste Veloso; el concejal y diputado provincial, don Aristóteles Resco, y el secretario del Ayuntamiento, don Juan Cabezas Pérez, que gestionarán la nacionalización del Instituto, la concesión del local apropiado, escuelas graduadas, varias subvenciones y otras importantes mejoras.

Notas religiosas. Con esplendor grande se ha celebrado un solemne triduo en honor de Santa Teresita de Jesús, los días del 1 al 3, en la parroquia del Sagrario, espléndidamente iluminada y adornada por las Damas Catequistas, siendo numerosísima la concurrencia, y ocupando la cátedra el profesor del Seminario, don Saturnino Miro, el primero; el canónigo don Joaquín Román Gallejo, y el rector, el canónigo magistrado don Manuel Sánchez Angosto.

Batallón de Zapadores Minadores, número 7

ANUNCIO

Siendo las épocas de 1.º de Marzo, Julio y Noviembre en las que se pueden admitir voluntarios en los Cuervos y estando próximo el mes de Noviembre, se hace saber por medio del presente anuncio para que todo el que deseé entrar plaza en este Batallón deberá pasarse por las oficinas de Mayoría durante el mes de Octubre para informarse de los documentos que le son necesarios para dicho fin.

También se admiten voluntarios para la Banda desde la edad de catorce años.—V.º B.º El Teniente Coronel, Tejero.—El Comandante Mayor, Celestino López Pardo.

SE ARRIENDAN los pastos y montañera, bien sean juntos los dos aprovechamientos, o separados, de la dehesa "San Rafael", término de Torrejón el Rubio, desde 1.º de Octubre hasta 30 de Septiembre del año 1933. Tiene la dehesa cabida de 1.320 hectáreas. Para tratar, con el dueño de la dehesa, don Ubaldo Plasencia, en Cañaveral (Cáceres), o con el guarda, en la misma finca.

ESTUDIANTES...

TEXTOS PARA TODAS LAS FACULTADES, ÚLTIMAS EDICIONES Y PROGRAMAS ADAPTADOS A LOS MISMOS

LIBRERIA HERNANDEZ, RUA, 4-SALAMANCA

PLUMAS STILOGRAFICAS LAPIEROS MECANICOS

Papelera, Imprenta

Teléfono 19-78

ESTUDIANTES...

ESTUDIANTES...

ESTUDIANTES...

ESTUDIANTES...

ESTUDIANTES...

ESTUDIANTES...

En Ciudad Rodrigo

Boda de la señorita Anita de Pando y don Santiago Martín Baez

Se puede decir que constituyó un acontecimiento, dada las grandes simpatías de que gozaron los novios y sus familias, la boda de la distinguida y elegante señorita Anita de Pando y Gómez, hija del teniente coronel de la Guardia civil retirado, don Antonio de Pando, con el culto joven don Santiago Martín Baez, en la suntuosa iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, espléndidamente iluminada, con multitud de focos eléctricos, plantas y flores, para tal fin.

El enlace matrimonial tuvo lugar el día 3 del actual, a las once de la mañana, siendo numerosa la concurrencia a tan solemne acto.

Bendijo la unión y celebró la santísima, el ilustrísimo señor deán de esta Catedral y doctoral, don Isidro Martín Gavilán.

Fueron apadrinados por doña Virtudes Quirós de Martín Baez, hermana política del novio, y en representación de la señora del capitán don Fernando Carbajosa, por hallarse ésta enferma; y don Antonio de Pando y Gómez, padre de la novia.

Al entrar los novios en la iglesia, el órgano tocó la marcha nupcial, así como durante el día.

Terminada la ceremonia, la comitiva se trasladó al Hotel del Castiño de don Enrique II de Trastámara, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, admirablemente servido, con arreglo al siguiente menú:

Huevos a la gitana. Pollo asado con patatas. Langosta con Mayonesa. Fiambres. Tartas de crema. Frutas. Queso. Café, licores, habanos, Champang.

DEPORTES

Del triunfo unionista en Valladolid

Nuevos valores reforzarán en breve el conjunto

Muchas cosas podríamos decir del partido, memorable para los que lo presenciaron, del pasado domingo. Esperábamos que el inmortal "pipi" nos enviara sus impresiones, decimos inmortal, porque su labor artística pasará a la posteridad y no ha sido así. Daremos algunas explicaciones: Al salir del partido entramos en una confitería a comprar unos dulces para los niños y nos encontramos a dos turistas de los que fueran en el coche, los cuales nos preguntan por el resultado del partido. "Tres a uno"—contestamos. "¿Al fin marcaron los nuestros uno?"—nos dicen. "No, han marcado tres"—decimos.

La carcajada fué "homérica". No pudimos convencerles de nuestra victoria, pues habían salido del campo al acabar el primer tiempo descorazonados. Se hacían pronósticos antes del partido, y Juan José, Penalty, el chófer y Pedro Méndez, lanzaron un tres a uno a nuestro favor, a pesar del pesimismo que a los demás invadía y como fué el resultado que sacó mayoría, los nuestros añadieron su voto de calidad.

Ganaremos más partidos en este campeonato, tal vez alcancemos el título de imbécidos, como la pasada temporada, por lo que nos parece indudable es que en ningún partido volveremos a tener las circunstancias tan desfavorables como en éste. No acompañó a Ontañón el acero, lo que en otros partidos, aunque hemos de decir en su honor que fué imparable con ambos bandos; pero lo que es indudable, aunque el domingo nos perjudicara, es que su arbitraje nos trae la suerte a los salmantinos. No recordamos haber perdido arbitrando él, y si que nuestros triunfos han sido claros y rotundos.

Manolo Hernández de la Mano debutó el domingo en la gran categoría regional; grande, porque sin ser la de los ases, es la de equipos del valor de un Imperio, campeón español; una Tranviaria, que dará más de un disgusto; un Valdepeñas, un Toledo, etc., equipos con los cuales tal vez nos toque medir nuestras armas en torneo final; y Manolo, el más joven valor unionista, que empezó nervioso y con visible miedo, fué poco a poco perdiendo el azoramiento para acabar en plan de castigador.

El defensa españolista Maestro, alguna vez se quedó bobo viendo a un muchacho tan pequeño, hacer arabescos en el verde césped del gran Valladolid. Nuevos valores estamparon su entusiasmo en la cartulina azul unionista; si esos dan el rendimiento que tiene su categoría, ja morir los caballeros! Valores antiguos que desde su infancia dieron juego en la U. D. S., desean renovar su ficha, sean bienvenidos y a cumplir como buenos. Tendremos sorpresa en los fichajes; tendremos un equipo con más de un 50 por 100 del valor del de año pasado, si esos valores rinden lo suyo.

Anoche se reunieron los directivos unionistas para despedir a su presidente, que no conoció una derrota de sus huéspedes en torneo oficial y se dice que habrá un banquete de despedida. De ser cierto, nos ruegan que sea en plan modesto, para poder participar los jugadores del año pasado y los de éste, con algunos chicos unionistas que sienten en lo que vale la pérdida del gran colaborador de los pasados triunfos. Porque, cuantas veces tuvo necesidad don José Tejero, de ir con los chicos para inyectarles su entusiasmo, diganlo los leoneses y el partido de Zamora.

Los resultados La Tropical se vió muy concurrida el pasado domingo, porque allí se dieron los resultados de todos los encuentros jugados en España. La Tropical los seguirá dando todos los domingos, mientras duren las competiciones españolas, que la gran agencia Noti-Sport les remite al filo de las siete de la tarde. Pero el domingo causó sensación en Salamanca el resultado 3 a 1 favorable a la Unión Deportiva, cosa que nadie esperaba por estas latitudes, y ese resultado también lo envió Noti-Sport.

En casa Rídnego Se exhibe una gran copa, un copón, que los chicos unionistas ganaron en el pasado campeonato, que concluyeron imbécidos. Con su trofeo, un retrato de los jugadores. Casi todos han vuelto a fichar por su club y todos están dispuestos a repetir la hazaña.



CHARLOT, el rey del humorismo, en una escena de su más portentosa creación LUCES DE LA CIUDAD, que se estrena el sábado en el Teatro Lico.

Comentario de la jornada del domingo

Asturias.—En esta región si quitamos el choque Oviedo-Sporting Gijónés, no es lógico esperar que se produzcan sorpresas, y mucho menos si estos dos equipos actúan frente a los demás en su terreno. El domingo el Sporting y el Oviedo se deshicieron con facilidad de sus adversarios, especialmente el Club Ovetense que confirmó frente al Stadium Avilesino, la capacidad perforadora de su ataque puesta de relieve en sus últimos y recientes encuentros amistosos. Cantabria.—Aquí no podemos encontrar ni la pareja de eternos rivales. El Racing santanderino, es solitario, no debe tener enemigo cuando se lo proponga, pero la falta de estímulo perjudica siempre; de aquí los pocos convincentes resultados que por un tanto en su terreno al modesto Torrealevega. En este mismo campeonato una victoria inesperada del Tetuán, sobre el Eclipse. Castilla-Sur.—Aquí tuvimos el sábado un adelanto de la jornada con el encuentro celebrado por el Club Deportivo madrileño, antes Nacional, contra el Valladolid. Los dos puntos que injustamente se dejó en su campo del Páral el equipo madrileño le supone un serio descalabro porque precisamente el Valladolid es el Club que le puede cerrar el camino al puesto clasificador del campeonato de España. Rotunda jornada de triunfos la del domingo para los dos grandes equipos de la capital de la península, venciendo a los dos clubs sevillanos. Amplísima la victoria del Madrid en Chamartín sobre el Betis en una tarde de fútbol brillante y valiosísimo el triunfo del Athletic, en Sevilla, aunque en la información se nos diga que no fué del todo justo, pero en el fútbol el tanteador es el que manda y el tres a dos del Athletic madrileño, en el mismo sitio donde el Madrid perdió la semana pasada representa mucho en el torneo mancomunado. Cataluña.—Creíamos firmemente que el codo a codo entre el Español y el Barcelona solo podría dilucidarse con un choque entre éstos, pero ha surgido la sorpresa, y el Barcelona beneficiada con ella, se adelanta. El Español se ha dejado sorprender en Palatruell por el equipo de la localidad y queda en desventaja para el encuentro de la máxima emoción. Resultados normales los restantes en la jornada catalana a excepción de esta derrota del Júpiter en Pueblo Nuevo ante el Sabadell. Galicia.—Había un choque que apasionaba extraordinariamente en toda Galicia en la jornada última. Era éste el del Celta, que recibía en Baladós al Racing del Ferrol, el sensacional vencedor unos días antes, del Deportivo Coruñés. Y este choque se ha resuelto como era lógico esperar—la ventaja de campo manda mucho—con el triunfo del Celta por dos a uno. Pero el tanteo ya indica que el Racing del Ferrol no ha desmerecido en nada con este triunfo tan difícilmente alcanzado por el Celta. El que no levanta cabeza es el Deportivo de la Coruña. Parece que paga ahora los esfuerzos de su campaña en el campeonato de España. A la derrota de la semana última ha sucedido este nuevo tropiezo en Riazor, porque tropiezo y grande es dejarse allí un punto por su empate al Unión de Vigo. En Orense una victoria de titular sobre el Eiría. Guipúzcoa-Aragón-Navarra.—No tiene arreglo lo del Unión. Ahora pierde en su campo del Stadio Gal al recibir la visita del Donostia. Con ello evidencia su actual baja forma y justifica su descenso el año pasado a la segunda división. Para el Deportivo logroñés es un tropiezo su empate en Tolosa, donde los encuentros son siempre duros por el entusiasmo que ponen en su juego los jugadores tolosanos. El Osasuna que deja un punto en Pamplona al no conseguir vencer al Zaragoza que tan mal había empezado el torneo mancomunado. La jornada del domingo aclara bastante las situaciones. El Donostia se presenta como franco favorito para el título. Murcia.—En la jornada ni un solo encuentro de interés. Si queremos buscar alguna emoción tenemos que fijarnos en Elche donde el titular fué vencido por el Hércules, equipo que posiblemente se interponga entre los de la eterna rivalidad Murcia-Cartagena. Estos despacharon sus partidos con facilidad. Flojos adversarios la Gimnástica de Cartagena y El Imperial para poder inquietarlos. Valencia.—Por lo visto al Castellón le confió con exceso su triunfo de la semana pasada sobre el Valencia, de otra forma no es posible explicarse como el Gimnástico —muy flojo este año—haya logrado en Sequiolis un empate que posiblemente le costará al Deportivo de Castellón el título de campeón. El Valencia se pasó en Mostalla frente al Sporting y marcó nada menos que once tantos. Y El Saguntino fué vencido a domicilio por el Levante. Vizcaya.—Ibaondo pesa mucho. Allí el entusiasmo y el empuje del Arenas ha desconcertado a muchos equipos y quien más puede saber de esto es el propio Athletic bilbaíno. En el papel parecía que este encuentro no podía ofrecer duda. Y no ha sido así. Ni aun adelantándose en el marcador con dos tantos ha podido el Athletic llevarse la victoria porque la reacción final del Arenas le ha empatado el encuentro y dando una nota de emoción a los instantes finales ha estado a punto de darle la victoria. Continúa tropezando el Deportivo Alavés. Le peligró extraordinariamente con este otro punto que se ha dejado en casa frente al Erandio, su clasificación en el campeonato de España. Como decimos en otro lugar, en Junta directiva de la U. D. S., se acordó obsequiar con un banquete popular a su presidente (que se ausenta a Africa), don José Tejero Ruiz, al precio de 8 pesetas, cuyas tarjetas se recogerán en Novéty, hasta el jueves, a las cinco de la tarde. El banquete se celebrará a las nueve y media de la noche. Partido. A las tres y media de la tarde se celebrará un partido en honor del presidente y la madrastra, en que una selección militar luchará contra el siguiente equipo: Juan Antonio; Corco, Escobar; Seirul-lo, Jimeno, Alonso II; Barrodo, Manco, Ajejo, Santa, Pereiro. La entrada será 0,50, los socios y señoritas, gratis. AMA DE CRIA.—De veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, el médico de Huerta. PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan, en Tejares. Informarán, José L. Rodríguez.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

NOTICIAS

Se ha acercado a nuestra redacción el conocido industrial don Cefirino Pérez, para rogarnos hagamos público que él no ha tenido ninguna participación alguna en la explotación del nuevo cabaret "Miami", como algunas personas suponen.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

El ministro del Brasil en España, don Luis Guimaraes, autor de tantas bellas obras que ilustra la moderna literatura brasileña, acaba de dar a las prensas de su país un nuevo libro de título original, "Valija diplomática", el cual promete alcanzar vida tan dilatada como sus anteriores obras, "Holan-da y Samourais y mandarines", cuyas ediciones se suceden con frecuencia. "Valija diplomática" no es sólo una bella obra de arte, sino un ingenioso cuadro de la vida cosmopolita, por el que desfilan figuras mundiales y se examinan interesantes sucesos de la vida diplomática europea. En el nuevo libro del distinguido diplomático figuran, junto al juicio desapasionado y preciso de he-

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

chos o episodios mundiales, las semblanzas de figuras diplomáticas o políticas y el examen atinado de una cuestión de Gobierno. El acierto del observador se une al del escritor, que hace gala de su estilo limpio y brillante. No falta en las páginas de "Valija diplomática" la nota del humorismo que aromatiza episodios y relatos. Las dotes de observador de don Luis Guimaraes resplandecen en estas páginas. Todo lo ha acertado a ver y a anotar en su cuaderno de viajero, procurando y logrando que sus impresiones conserven la primera emoción.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Una Tez de Ptas. 200.000

Advertisement for Tokalon skin cream. It features a stylized illustration of a woman's face with large eyes and a finger pointing to her cheek. The text describes the cream's benefits for skin health and beauty, mentioning its scientific basis and popularity.

JULIO

Comentario de la jornada del domingo

Asturias.—En esta región si quitamos el choque Oviedo-Sporting Gijónés, no es lógico esperar que se produzcan sorpresas, y mucho menos si estos dos equipos actúan frente a los demás en su terreno. El domingo el Sporting y el Oviedo se deshicieron con facilidad de sus adversarios, especialmente el Club Ovetense que confirmó frente al Stadium Avilesino, la capacidad perforadora de su ataque puesta de relieve en sus últimos y recientes encuentros amistosos. Cantabria.—Aquí no podemos encontrar ni la pareja de eternos rivales. El Racing santanderino, es solitario, no debe tener enemigo cuando se lo proponga, pero la falta de estímulo perjudica siempre; de aquí los pocos convincentes resultados que por un tanto en su terreno al modesto Torrealevega. En este mismo campeonato una victoria inesperada del Tetuán, sobre el Eclipse. Castilla-Sur.—Aquí tuvimos el sábado un adelanto de la jornada con el encuentro celebrado por el Club Deportivo madrileño, antes Nacional, contra el Valladolid. Los dos puntos que injustamente se dejó en su campo del Páral el equipo madrileño le supone un serio descalabro porque precisamente el Valladolid es el Club que le

JULIO

Comentario de la jornada del domingo

Asturias.—En esta región si quitamos el choque Oviedo-Sporting Gijónés, no es lógico esperar que se produzcan sorpresas, y mucho menos si estos dos equipos actúan frente a los demás en su terreno. El domingo el Sporting y el Oviedo se deshicieron con facilidad de sus adversarios, especialmente el Club Ovetense que confirmó frente al Stadium Avilesino, la capacidad perforadora de su ataque puesta de relieve en sus últimos y recientes encuentros amistosos. Cantabria.—Aquí no podemos encontrar ni la pareja de eternos rivales. El Racing santanderino, es solitario, no debe tener enemigo cuando se lo proponga, pero la falta de estímulo perjudica siempre; de aquí los pocos convincentes resultados que por un tanto en su terreno al modesto Torrealevega. En este mismo campeonato una victoria inesperada del Tetuán, sobre el Eclipse. Castilla-Sur.—Aquí tuvimos el sábado un adelanto de la jornada con el encuentro celebrado por el Club Deportivo madrileño, antes Nacional, contra el Valladolid. Los dos puntos que injustamente se dejó en su campo del Páral el equipo madrileño le supone un serio descalabro porque precisamente el Valladolid es el Club que le

Advertisement for Almacenes Siro Gay. It features the text "YO, YO, EL JUEGO DE MODA, QUE TANTO DIERTE, ¿QUE DONDE SE COMPRA?" and "Donde se expenden todas las novedades: En los ALMACENES SIRO GAY (PLAZA MAYOR) 38".

Folleton de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR Julia García Herreros

(Continuación)

Y cogiendo al animal por el collar se dirigió con él al convento de la Merced. A medida que se acercaba al santo edificio, la esperanza renacía en su corazón; si allí estaría Víctor, que se reiría de ella, de sus temores..., y cómo se burlaría luego César! Bien decía Angélica que era demasiado vehemente! Casi tranquila ya, penetró en el convento, preguntando por el Padre Víctor. —No ha regresado aún—dijo el Hermano portero—. Creo que fué a ver a su padre que está muy malito... pero cómo trae usted a "Lobo"? El corazón de Graciela volvió a oprimirse; tan pálida se puso, que el religioso le preguntó: —¿Es que ha ocurrido alguna desgracia al Padre Víctor? —No lo querrá Dios—dijo la joven estremeciéndose—. No le han visto salir de casa; el perro estaba a la puerta, conque allí estará; gracias, Hermano. Y siguiendo el impulso del perro, que tiraba de ella, se dirigió de nuevo a su casa, preguntando nuevamente al portero si había visto salir al religioso. —No, no ha salido, señorita—contestó aquel respetuosamente—; he preguntado a mi mujer, que se quedó en la portería mientras yo salí a un recado, y dice que el señor Cura no ha pasado. ¡Buena es mi mujer para que se le escape ni una mosca! Cada vez más inquieta Graciela, subió al cuarto del señor Morales; allí le dijeron que Angélica permanecía al lado de éste, sin que hubiera nadie más en la habitación y que César estaba aún en el despacho.

—¿Está con el Padre Mercedario?—preguntó. Y en vista de la respuesta negativa, un terror creciente fué apoderándose de la pobre niña, que se dejó caer en una butaca, rompiendo en sollozos. Allí permaneció algunos instantes, buscando en su imaginación un medio de averiguar el paradero de su salvador, a quien cada vez creía más víctima de una desgracia. De pronto, un gruñido contestó a sus sollozos y un hálito tibio rozó su rostro. Se levantó lanzando un grito; tal era la tensión de sus nervios, creyendo era el mismo Víctor el que respondía a sus lamentos. Y entonces vió a "Lobo", que, sentado sobre sus patas traseras, fijaba en ella sus grandes e inteligentes ojos. —¿Y tu amo, "Lobo", dónde está tu amo?—gimió con angustioso tono. El perro se enderezó, lanzando un aullido, y corrió a la puerta que daba acceso al jardín. Una vez allí, se detuvo, volviendo hacia la joven su hermosa cabeza, como diciéndole: —Sígueme. —¡Ah!, tú le buscarás, ¿verdad?—dijo ésta, con una nueva esperanza. Y dirigiéndose vivamente a la puerta ante la que el perro permanecía plantado moviendo con impaciencia la cola, le abrió. "Lobo" se encontró de un salto en el jardín; sus anchas narices olfatearon el aire, y volvió de nuevo la cabeza, como para ver si Graciela le seguía. Esta estaba ya a su lado. —¡Busca, busca a Víctor—decía con voz contenida—, busca a tu amo! Y como si el perro sólo esperase la orden, partió como una flecha por el jardín, olfateando el aire, rastreando el suelo, lanzando de vez en cuando sordos ladridos que helaban la sangre en las venas de Graciela. Empezaban a apuntar las primeras estrellas; un silencio solemne envolvía el hermoso jardín lleno de flores y perfumes. Graciela seguía al perro como un autómata,



efecto, se encontró en un espacio estrecho y obscuro que se prolongaba como un pasadizo. Algo tiraba de ella; tendió la mano y tropezó con la peluda cabeza del fiel amigo de Víctor; se cogió a su collar y se dejó llevar con rapidez, a riesgo de caer en aquel antro tenebroso. Poco a poco sus ojos se habituaron a aquellas tinieblas, y vió en efecto era un pasadizo que no se debía a la casualidad ciertamente. "Lobo" seguía tirando de ella; de pronto se detuvo y empezó a ladrar arañando el muro con sus potentes garras. Graciela estaba rendida; se recostó contra la pared, que manaba agua, pero se enderezó, lanzando un grito indescriptible. A los ladridos del perro había respondido detrás de aquel muro una voz débil que parecía salir de las entrañas de la tierra. —¡"Lobo", mi buen "Lobo"! El fiel animal contestó con un alegre ladrido, y sus fuertes mandazas arañaron con creciente fuerza la tierra. Palpitante, próxima a desfallecer de emoción, Graciela reunió todas sus fuerzas para gritar: —¡Víctor, Padre Víctor!, ¡por Dios!, ¿dónde está usted? Una exclamación de alegría resonó tras la pared de piedra. —Graciela, ¿eres tú? Bendito sea Dios, que te envía. La voz resonaba muy cerca sobre la cabeza de la joven. Esta alzó la vista, y acostumbrada ya a aquella escasa luz, distinguió en la pared, a unos seis pies de altura, una ventanita con fuertes barrotes cruzados, o más bien, un tragaluz; de allí salía la voz de Víctor. —Graciela—repitió la voz—, toma lo que te doy, guarda este papel y no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes? Guárdalo bien, pues es una gran fortuna, la tuya. —¿Una gran fortuna?... ¡jimi!—repitió la joven, que se creía juguete de una pesadilla. Pero como viera asomar por el tragaluz la mano de Víctor, entre cuyos dedos había un papel doblado, lo tomó. —Guárdalo donde nadie pueda quitártelo—repitió Víctor con voz contenida—; no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes, hija mía?; a nadie, ni a César siquiera. —¿Pero dónde está usted metido?—interrogó Graciela con angustia. —En una cueva donde el señor Carbayo guarda sus tesoros; he caído por una trampa que hay en su despacho. (Continuará)

fiándolo todo a su instinto; la más espantosa duda torturaba su alma. ¿Sería el religioso víctima de un crimen? —Y a pesar suyo, la figura maligna de Jacobina se dibujaba en su mente. —¡Oh!, ella no es buena—se dijo, rechazando esta sospecha con horror—; no es buena, pero criminal, no. ¿Y con qué objeto...? Después de describir círculos y más círculos, con el hocico pegado al suelo, "Lobo" había partido en línea recta, deteniéndose de vez en cuando para ver si Graciela le seguía. —Ya, ya voy—decía ésta, jadeante—. ¡Dios mío, que le encontremos vivo! ¡sería horrible lo contrario! Y corrió detrás del perro, que, una vez seguro de que la joven le seguía, no se detuvo ya. Así llegaron al extremo del jardín, a un sitio inculto y pedregoso en que yacían hacinados algunos instrumentos de jardinería y un siníen de macetas vacías. Allí se detuvo "Lobo", y plantándose sobre sus cuatro patas, lanzó un ladrido prolongado, poniéndose a escarbar la tierra con sus patas delanteras. Un sudor frío bañaba a Graciela. —¡Le habrán enterrado ahí?—murmuró. Pero "Lobo" no le daba tiempo de pensar; escarbaba con creciente fuerza, aullando, luchando, gruñendo; diríase que increpaba a la tierra o a alguien de quien ésta le separaba. La actividad del perro pareció dar ánimos a Graciela; miró en torno suyo, y viendo un pico y una azada arrojados sobre la hierba, se apoderó de ellos, poniéndose a ayudar a "Lobo" en su tarea de excavación. Afortunadamente, en aquel terreno arenoso, lleno de pequeños guijarros y maleza, la tarea no era difícil; Graciela era fuerte y vigorosa; pronto sus esfuerzos, juntos con los de "Lobo", abrieron un boquete en la corteza de la tierra, dejando ver un fondo obscuro por el que desapareció el perro. Graciela se puso de rodillas y, mientras sus labios oraban, trató de sondear con la vista aquella profunda sima. No vió nada, pero oyó los ladridos de "Lobo" que se iban alejando. —Parece una galería—se dijo la joven—. Si yo me atreviera a entrar... Aquella obscuridad la aterraba; sostenía una lucha consigo misma, cuando los ladridos de "Lobo" se oyeron más cerca; aquellos eran alegres; parecían invitar a Graciela a seguirle. Esta ya no dudó; se dejó deslizar en el agujero y, en

efecto, se encontró en un espacio estrecho y obscuro que se prolongaba como un pasadizo. Algo tiraba de ella; tendió la mano y tropezó con la peluda cabeza del fiel amigo de Víctor; se cogió a su collar y se dejó llevar con rapidez, a riesgo de caer en aquel antro tenebroso. Poco a poco sus ojos se habituaron a aquellas tinieblas, y vió en efecto era un pasadizo que no se debía a la casualidad ciertamente. "Lobo" seguía tirando de ella; de pronto se detuvo y empezó a ladrar arañando el muro con sus potentes garras. Graciela estaba rendida; se recostó contra la pared, que manaba agua, pero se enderezó, lanzando un grito indescriptible. A los ladridos del perro había respondido detrás de aquel muro una voz débil que parecía salir de las entrañas de la tierra. —¡"Lobo", mi buen "Lobo"! El fiel animal contestó con un alegre ladrido, y sus fuertes mandazas arañaron con creciente fuerza la tierra. Palpitante, próxima a desfallecer de emoción, Graciela reunió todas sus fuerzas para gritar: —¡Víctor, Padre Víctor!, ¡por Dios!, ¿dónde está usted? Una exclamación de alegría resonó tras la pared de piedra. —Graciela, ¿eres tú? Bendito sea Dios, que te envía. La voz resonaba muy cerca sobre la cabeza de la joven. Esta alzó la vista, y acostumbrada ya a aquella escasa luz, distinguió en la pared, a unos seis pies de altura, una ventanita con fuertes barrotes cruzados, o más bien, un tragaluz; de allí salía la voz de Víctor. —Graciela—repitió la voz—, toma lo que te doy, guarda este papel y no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes? Guárdalo bien, pues es una gran fortuna, la tuya. —¿Una gran fortuna?... ¡jimi!—repitió la joven, que se creía juguete de una pesadilla. Pero como viera asomar por el tragaluz la mano de Víctor, entre cuyos dedos había un papel doblado, lo tomó. —Guárdalo donde nadie pueda quitártelo—repitió Víctor con voz contenida—; no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes, hija mía?; a nadie, ni a César siquiera. —¿Pero dónde está usted metido?—interrogó Graciela con angustia. —En una cueva donde el señor Carbayo guarda sus tesoros; he caído por una trampa que hay en su despacho. (Continuará)

efecto, se encontró en un espacio estrecho y obscuro que se prolongaba como un pasadizo. Algo tiraba de ella; tendió la mano y tropezó con la peluda cabeza del fiel amigo de Víctor; se cogió a su collar y se dejó llevar con rapidez, a riesgo de caer en aquel antro tenebroso. Poco a poco sus ojos se habituaron a aquellas tinieblas, y vió en efecto era un pasadizo que no se debía a la casualidad ciertamente. "Lobo" seguía tirando de ella; de pronto se detuvo y empezó a ladrar arañando el muro con sus potentes garras. Graciela estaba rendida; se recostó contra la pared, que manaba agua, pero se enderezó, lanzando un grito indescriptible. A los ladridos del perro había respondido detrás de aquel muro una voz débil que parecía salir de las entrañas de la tierra. —¡"Lobo", mi buen "Lobo"! El fiel animal contestó con un alegre ladrido, y sus fuertes mandazas arañaron con creciente fuerza la tierra. Palpitante, próxima a desfallecer de emoción, Graciela reunió todas sus fuerzas para gritar: —¡Víctor, Padre Víctor!, ¡por Dios!, ¿dónde está usted? Una exclamación de alegría resonó tras la pared de piedra. —Graciela, ¿eres tú? Bendito sea Dios, que te envía. La voz resonaba muy cerca sobre la cabeza de la joven. Esta alzó la vista, y acostumbrada ya a aquella escasa luz, distinguió en la pared, a unos seis pies de altura, una ventanita con fuertes barrotes cruzados, o más bien, un tragaluz; de allí salía la voz de Víctor. —Graciela—repitió la voz—, toma lo que te doy, guarda este papel y no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes? Guárdalo bien, pues es una gran fortuna, la tuya. —¿Una gran fortuna?... ¡jimi!—repitió la joven, que se creía juguete de una pesadilla. Pero como viera asomar por el tragaluz la mano de Víctor, entre cuyos dedos había un papel doblado, lo tomó. —Guárdalo donde nadie pueda quitártelo—repitió Víctor con voz contenida—; no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes, hija mía?; a nadie, ni a César siquiera. —¿Pero dónde está usted metido?—interrogó Graciela con angustia. —En una cueva donde el señor Carbayo guarda sus tesoros; he caído por una trampa que hay en su despacho. (Continuará)

efecto, se encontró en un espacio estrecho y obscuro que se prolongaba como un pasadizo. Algo tiraba de ella; tendió la mano y tropezó con la peluda cabeza del fiel amigo de Víctor; se cogió a su collar y se dejó llevar con rapidez, a riesgo de caer en aquel antro tenebroso. Poco a poco sus ojos se habituaron a aquellas tinieblas, y vió en efecto era un pasadizo que no se debía a la casualidad ciertamente. "Lobo" seguía tirando de ella; de pronto se detuvo y empezó a ladrar arañando el muro con sus potentes garras. Graciela estaba rendida; se recostó contra la pared, que manaba agua, pero se enderezó, lanzando un grito indescriptible. A los ladridos del perro había respondido detrás de aquel muro una voz débil que parecía salir de las entrañas de la tierra. —¡"Lobo", mi buen "Lobo"! El fiel animal contestó con un alegre ladrido, y sus fuertes mandazas arañaron con creciente fuerza la tierra. Palpitante, próxima a desfallecer de emoción, Graciela reunió todas sus fuerzas para gritar: —¡Víctor, Padre Víctor!, ¡por Dios!, ¿dónde está usted? Una exclamación de alegría resonó tras la pared de piedra. —Graciela, ¿eres tú? Bendito sea Dios, que te envía. La voz resonaba muy cerca sobre la cabeza de la joven. Esta alzó la vista, y acostumbrada ya a aquella escasa luz, distinguió en la pared, a unos seis pies de altura, una ventanita con fuertes barrotes cruzados, o más bien, un tragaluz; de allí salía la voz de Víctor. —Graciela—repitió la voz—, toma lo que te doy, guarda este papel y no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes? Guárdalo bien, pues es una gran fortuna, la tuya. —¿Una gran fortuna?... ¡jimi!—repitió la joven, que se creía juguete de una pesadilla. Pero como viera asomar por el tragaluz la mano de Víctor, entre cuyos dedos había un papel doblado, lo tomó. —Guárdalo donde nadie pueda quitártelo—repitió Víctor con voz contenida—; no lo enseñes más que a Angélica, ¿oyes, hija mía?; a nadie, ni a César siquiera. —¿Pero dónde está usted metido?—interrogó Graciela con angustia. —En una cueva donde el señor Carbayo guarda sus tesoros; he caído por una trampa que hay en su despacho. (Continuará)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 680,1. Sombra, 20,2. Mínima, 5,0. Seco, 16,4.
 Húmedo, 14,0. Viento SW-fuerza 1. Cielo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

DEL PARLAMENTO

Texto del proyecto de ley de Incompatibilidades

El dictamen sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades que ha sido presentado a las Cortes para su discusión, dice así:
 Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:
 Primero. Con todo otro cargo de elección popular.
 Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea, en su caso la forma de la retribución.
 Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y subsecretario.
 Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.
 Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación o administración de los monopolios del Estado, en las compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.
 Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y municipios a los que afecten estas incompatibilidades pasarán a situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.
 Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.
 Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:
 Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.
 Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero de esta ley.
 Los que hayan sido ministros o subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.
 Los ex Presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.
 Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.
 Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando desde luego reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.
 El empleado que pueda simultáneamente más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a pesetas 25.000, percibidas de fondos del Estado, regiones autónomas, provincias o municipios.
 A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.
 Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855 respecto a los funcionarios de las Cortes.
 Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en empresas y servicios privados que tengan



En Manzanal del Barco (Zamora), se celebró el domingo una novillada, en la que actuó de único matador Paco Manzano (Chico de la Botica). El éxito alcanzado por el torero de Zamora ha sido magnífico. He aquí a Paco Manzano saliendo en hombros de los entusiastas. (Foto Duero).

FRIVOLIDADES MARINERAS



Ved un lindo traje para el mar. Blanco, de esponsorja, la falda ligeramente acampanada y una chaqueta cerrada con botones de nácar azul, como azul de nácar es la original hebilla del cinturón.
 Con la gorrita blanca y empuñando la caña del timón, la chica del traje blanco parece una batelera de opereta.
 Están guapos los marinos con los blancos calzones y la chaqueta azul. Bajo las viseras de las gorras, brillan más los ojos en los morenos rostros de estos muchachos, curtidors por los vientos de todos los mares y los sotes de todos los cielos.
 Una amiga nos dice:
 —¿Por qué hablas tanto de los hombres y de la belleza varonil en lo que escribes para las mujeres?
 —Por eso, amiguita, por eso; porque escribo para mujeres, y busco temas que les quedan agradao.
 Un bigote fino, largo, sedoso, es un encanto más sobre los labios varoniles. Pero los marinos deben ir completamente rasurados. Un marino con bigote, es como una falsificación del hombre de mar.
 Hay marinos, también, completamente falsificados. Son los que dejaron de navegar, o nunca jamás navegaron, y consumen sus horas en el escritorio de la casa consignataria, o en un consultado vulgar.
 Y a estos marinos de tierra, da mucho coraje verlos con el calzon blanco y la gorra blanca, presuntuendo con un prestigio que no les pertenece.
 Las mujeres se mueren por los marinos. Creen ver en cada uno de estos moceros, un caballero de la aventura, les suponen una novia en cada puerto, y un amor en cada lugar.
 Y a veces es así, pero a veces también, la fantasía viene a tierra al primer envite de la realidad prosaica.
 El marino neto, el verdadero hombre de mar, es generoso y valiente; romántico, algo soñador y muy capaz de querer intensamente a la mujer que sepa comprenderlo.
 Pero el marino neto no sabe vivir en tierra; necesita la contemplación del infinito, y es por eso, por la continuada ausencia, por lo que es capaz de idealizar a la mujer hasta la adoración fervorosa.
 Todas las cabezas de veinte años, sueñan con las cartas de un marino apasionado, que desde cualquier rincón del mundo les escriba: "No puedo olvidarme de tí..."
 MUNECA

relación con los departamentos en que aquellos sirven o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.
 Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.
 La omisión del escrito exigido en el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.
 Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles, según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.
 Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.
 La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entretanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.
 Art. 10.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, los cuales, cuando incurran incompatibilidades, deberán proceder, respecto a las corporaciones a que pertenezcan, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.
 Art. 11.º Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.
 Art. 12.º La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.
 Palacio de las Cortes, a 27 de Julio de 1932.—El presidente, José Salmerón García.—El secretario, Antonio Acuña.

Ofrezco a mis clientes las pistolas
ASTRA
 en todos los tamaños, calibres y acabados, de carencia absoluta de encasquillamientos, de triple seguro, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias
EDUARDO GARCIA
 Prior, 4.-SALAMANCA
 SE TRASPASA la tienda de Ultramarinos establecida en la Avenida de Mirat, número 9, con vivienda. Informarán, en la misma. 3-a-5
 INCUBADORA, seminueva, para setenta huevos, y bicicleta de niño, en buen estado, se venden baratas. Para informes, Paseo Canalejas, 18, principal. 3-a-3

Colonias Escolares 1932
LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO
 Suscripción para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y al Balneario de La Toja.
 Pesetas.
 Suma anterior... 14.105,95
 Comité Central de la Cruz Roja 1.000,00
 Ayuntamiento de Cantalpino 25,00
 Idem de Calvarrasa de Abajo 15,00
 Idem de Sobradillo 50,00
 Total 15.195,95
 Los amigos de la Escuela y del Niño tienen once enfermitos con lesiones muy graves en los huesos, en el Sanatorio de Pedrosa. Allí permanecerán el tiempo necesario a su curación.
 La asociación necesita ocho mil quinientas pesetas antes del 31 de Diciembre para el pago de las estancias de los 62 niños de La Toja y para la curación de los once enfermitos de la Pedrosa.
 Espera ese dinero de los Ayuntamientos, de las entidades patronales y obreras y de las personas amantes del prójimo.
 Los niños están sobre las pasiones de los hombres y nadie debe hacerse el indiferente a esta obra de ternura infantil.
 Y al que te hiriere en la mejilla, dice San Juan, dale también la otra, y al que te quite la capa, ni aun el sayo le defiendas.
 En todos los países civilizados las asociaciones como "Los Amigos de la Escuela y del Niño", tienen la más entusiasta cooperación pública.
 ¿Por qué no contribuyes a la suscripción? ¿Por qué no te haces socio de "Los Amigos de la Escuela y del Niño" con una cuota anual de cinco, de diez o de quince pesetas?

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
 Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Una exposición de pintura en la Casa Charra
 Anoche tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro buen amigo y notable pintor don Enrique García Medina, de Ciudad Rodrigo, que marcha a Madrid para asistir a la inauguración de una exposición de cuadros suyos que ha organizado con admirable altruismo la "Casa Charra".
 La exposición se abrirá en los salones de la "Casa Charra".
 El señor García Medina, paisajista admirable, en los ratos que su profesión le deja libre, ha coleccionado veinticinco cuadros de La Alberca, Batuecas y Ciudad Rodrigo, que tenía guardados en su estudio, sin otra aspiración que la de su propia satisfacción. Estos cuadros han sido materialmente arrancados del anonimato del estudio y llevados a Madrid, para hacer con ellos la exposición que venimos refiriendo. Y el señor García Medina, viniendo su natural modestia, marcha a Madrid, llevado por la "Casa Charra".
 Deseamos un gran éxito al señor García Medina, en la exposición de sus obras pictóricas, de la que daremos cuenta a nuestros lectores.

Se fijan las normas para el trabajo de los extranjeros en España

Una orden ministerial publicada en la "Gaceta" de ayer dice lo siguiente:
 El decreto de este ministerio de 8 de Septiembre actual, determina en su artículo tercero que todo trabajador extranjero residente en España necesitará autorización especial del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquier otra actividad en el país, necesitando siempre estar provisto de un contrato de trabajo visado por los jurados mixtos correspondientes y registrado por los Servicios de Colocación y Defensa contra el Párrafo, así como proveerse de una "Carta de identidad profesional", cuya posesión, que se declara obligatoria para que puedan ejercerse actividades profesionales, se considerará como el título de legítima residencia en España. Ordénase, además, en dicho decreto, que la "Carta de identidad profesional" deberá solicitarse por conducto de la Oficina Local de Colocación correspondiente, y en caso de no hallarse esta organización aún, del jurado mixto de trabajo de la respectiva jurisdicción. Y, por último, en el artículo quinto del repetido decreto, se dispone que por la expedición de dicha "Carta de identidad de trabajador extranjero" se percibirá cinco pesetas y, además, en principio de estricta reciprocidad, la misma cantidad que a título de autorización de residencia de trabajo o por cualquier otro concepto análogo, se exija a los trabajadores españoles en el país de que sea ciudadano el solicitante de la "Carta de identidad".
 El cumplimiento de lo ordenado puede ofrecer en la práctica dificultades materiales, por el gran número de extranjeros que deberán proveerse de documento que se menciona, lo que daría lugar a aglomeraciones de trabajo y dilaciones consiguientes en la expedición de las "Cartas de identidad". Además, hay que tener en cuenta que para la determinación de los derechos a cada uno exigibles, según dispone el artículo quinto que se cita, se hace necesario en cada caso practicar una liquidación que en las oficinas locales o en los jurados mixtos habría de resultar difícil, por no conocerse tal vez las disposiciones vigentes en los países respectivos.
 Por estas razones, y para mayor facilidad y mejor cumplimiento de lo mandado,
 Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:
 Primero. La obligación de solicitar de las Oficinas de Colocación y Defensa contra el Párrafo o de los jurados mixtos correspondientes, en su caso, la expedición de la "Carta de identidad profesional", podrá cumplirse también por las entidades que tengan a su servicio trabajadores extranjeros, las cuales pedirán en bloque y con relación nominal de dichos trabajadores, las "Cartas" de referencia que al efecto le sean necesarias para cada uno de ellos.
 Segundo. Las Oficinas de Colocación o los jurados mixtos, en su caso, remitirán a la Oficina Central dichas solicitudes, para que en ella sean oportunamente despachadas.
 Tercero. Cuando no exista contrato escrito de trabajo, las Oficinas de Colocación o los jurados mixtos, en su caso, se abstendrán de dar curso a la petición de "Carta de identidad profesional", internan no se formalice por escrito el contrato verbal que medie entre el trabajador solicitante de dicha "Carta" y su patrono.
 Cuarto. La Oficina Central determinará, en vista de esos documentos, la cuantía de la cuota exigible a cada uno de los obreros a quienes haya de expedirse "Carta de identidad", y trasladará su resolución a la Oficina o jurado mixto respectivo, para que, a su vez, lo hagan al particular o entidad solicitante.
 Quinto. Una vez que dicha entidad o particular interesado presente las cartas de pago acreditativas de haber hecho en Hacienda los ingresos correspondientes, la Oficina Central, acompañando los resguardos expedidos, y en su vista, dicha Oficina Central dará la orden necesaria para que las "Cartas de identidad" sean expedidas.
 Lea usted EL ADELANTO

CHARLA RAPIDA EN EL SANATORIO DE TOREROS
Ortega en una cama del Sanatorio

Dos cornalones grandes: Infinidad de visitas: Lo que nos dice Dominguín: Ya no volverá a torear en toda la temporada
 Ortega al Sanatorio.
 Con toda clase de precauciones, desde Ubeda fue traído Ortega en su propio automóvil al Sanatorio de Toreros, donde ocupa una cama. Por la tarde hemos hecho una visita al Sanatorio, donde encontramos a gran número de aficionados, admiradores de Ortega, amigos íntimos, muchos toreros, que desfilan por allí para enterarse de la marcha de las curas que se están realizando a la gran figura taurina, postrado hoy con dos graves cornalones.
 Allí están también su leal mozo de espadas, el popular Jesús, y su apoderado y representante, el aguilucho de los empresarios taurinos y simpático Dominguín, que no se mueven de su lado.
 Hasta el alcalde de Madrid ha preguntado por el diestro interesándose por su salud, y de todas partes llaman por teléfono y se reciben telefonemas interesándose por la salud de Ortega.
 Dos cornalones grandes.
 Los médicos han prohibido que hable nadie con el torero, ni sus familiares siquiera pueden hacerlo. Nosotros hemos charlado con Dominguín, que nos va explicando detalles interesantes relacionados con el famoso torero.
 —Tiene—nos dice—dos cornalones grandes; uno que le atraviesa por completo el muslo y otro que baja del antemuslo a la rodilla, unos veinte centímetros.
 —¿Grave?
 —Sí, grave; pero la contextura física del torero es tan grande, que se sobrepone a la gravedad. Para otro torero de menos fortaleza, hubiera sido de gravedad extremada; pero para Ortega no, porque es de una naturaleza tan fuerte que sobrepone a todo. Ha tenido durante la mañana una fiebre alta, pero por la tarde ha descendido algo. Para el organismo necesitaron mucho tiempo, porque ni al clorotormo se doblega la naturaleza del torero.
 No toreará más esta temporada.
 Allí vemos al torero postrado en la cama, pero sin autorización acercarnos a él. La amistad y la admiración que por él hemos tenido siempre, no pueden doblegar la orden de los médicos. Seguimos por tanto charlando con Dominguín.
 —¿Tardará mucho en curar?
 —No se puede augurar nada sobre esto. Por bien que vayan las cosas, no hay quien quite cuarenta o cincuenta días, por lo que he oído a los médicos. Desde luego no toreará ya ninguna corrida en todo lo que falta de temporada.
 —¿Pierde muchas?
 —Hoy debiera haber toreado en Hellín; el 9, en Barcelona; el 12, en Badajoz; el 13, 14, 15 y 17, en Zaragoza; el 16 iba a torear en Madrid mano a mano con Villalta o con Bienvenida; el 23 iba a matar el solo seis toros de Rincón, en Madrid; actuaba en Barcelona también el 26 y el 30, y el día 1 de Noviembre, día de Todos los Santos, torearía en Gerona; a más de estas doce corridas, tenía proposiciones para Málaga y otras plazas, por un valor aproximado de 350.000 pesetas. Llevaba torreadas ya 91 corridas, dos menos que el total de las que toró el pasado año, uniendo las que pierde ahora y otras doce más que perdió por distintas causas en el transcurso de la temporada, hacen un total de 122 corridas firmadas, que no las ha torreado jamás ningún torero.
 Dominguín preveía una cogida.
 Dominguín sigue hablando: A mí no me ha pillado de susto.
 —¿Sabía usted que le iba a cogér?
 —Lo preveía. No se puede torear como algunas veces torea Ortega. Le he visto en algunas plazas estar tan cerca de los toros, correr la mano a todos ellos con la muleta sin fijarse en las dificultades que tienen; es decir, fijándose, pero sin querer hacer caso de las dificultades que el mismo veía sobreponiéndose al toro; no se puede dar, por ejemplo, cuatro muletazos seguidos de rodillas sin exponerse a un serio percance... Ortega había ya perdido el respeto a los toros, se creía que estaba ante corderos sin preocuparse para nada del peligro constante que sigue al toro cuando se acercan tanto a los toros como Dominguín se acerca. Verdaderamente, si no fuera por la técnica que emplea y la maestría con que maneja la muleta, los toros le hubieran cogido muchas veces...
 No queremos alargar más la visita. Dominguín se muestra conmovido de la fatality cabada hoy en la gran figura taurina que él ha descubierto y ha encubrido. Allí pasa el día y la noche junto al mozo de "espás", que viene a ser en estos casos un familiar más del torero.
 Ortega lucha con la fiebre intensa; no habla, pero una mirada firme, rápida, da a entender que puede más que los toros, que le han señalado su cuerpo, pero que no le doblegan porque posee una fortaleza de acero inquebrantable.
 La gloria tiene estos contratiempos para mejor saborarla cuando se muestra complaciente.
 Hacemos votos porque el bravo matador surja de nuevo a los ruedos para seguir siendo la gran figura que la afición aclamaba en sus tardes de triunfo, que han sido muchos, y han dejado un lastre personalísimo de arte en la fiesta de toros.
 VALENTIN F. CUEVAS

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
 Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Una exposición de pintura en la Casa Charra
 Lea usted EL ADELANTO

LICEO TEATROS BRETON
 — HOY —
 A las siete y a las diez y tres cuartos gran compañía de
ANTONIO VICO
 Primera actriz
Carmen Carbonell
 Estreno de la preciosa comedia de MARTINEZ SIERRA
Idilio en un quinto piso
 Una comedia escrita expresamente para CARMEN CARBONELL

Dos secciones de cine sonoro, Dos A las siete y a las diez y tres cuartos la genial obra de
MURNAU
 A 1,05 BUTACA y A 0,30 GENERAL
 Reestreno de la grandiosa producción
TABU
 Un idilio en los mares del Sur, impresionada en las ISLAS DE LA POLINESIA. Film dramático y amargo.